



UNIVERSIDAD  
ACADEMIA  
DE HUMANISMO CRISTIANO

PEDAGOGÍA EN  
EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE PEDAGOGÍA  
EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
Y ENSEÑANZA BÁSICA

## LA MIRADA DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN CHILENA DESDE LA INCLUSIÓN.

Integrantes: Barrientos Soto, Brenda Cecilia  
Mendoza Muñoz, Camila Ignacia  
Monetta Valderrama, Carla Lorena  
Docente Guía: Astorga Lineros, Blanca

**Trabajo de Titulación para optar al título de Pedagogía en Educación Diferencial  
y al grado de Licenciado/a en Educación**

Santiago, 2022



## Agradecimientos

Le quiero dar las gracias primero a que todo a mí, por saber llevar este trabajo y poder salir a adelante a pesar de las circunstancias que la vida me interpuso en el camino.

En segundo lugar, a mi querida madre por ser una fiel luchadora por las causas injustas que se presentan en esta sociedad en la que vivimos, como también darles las gracias por que es un ejemplo a seguir en todo ámbito o, en lo afectivo, social y educativo, por incentivar me siempre a dar lo mejor de mí y no solo en mí si no en toda mi familia porque la bandera de lucha feminista y guerrera es de sangre.

En tercer lugar, a mis queridos Panchito, Mateo y Lucas, por ser mis acompañantes en las tareas nocturnas y trasnochadas durante estos cuatro años de estudio, por ser mis cómplices a la hora de llorar por frustración y por alegrarse cada vez que llego a mi hogar luego de una jornada extenuante en la universidad, en las prácticas y en la vida misma.

En cuarto lugar, a mis queridos profesores, la Dr. Blanca Astorga que sin su apoyo en este proceso de un año de investigación no habiéramos llegado tan lejos como lo hemos hecho, le agradezco por darnos su apoyo desde el primer minuto que supo el tema de esta tesis y por sus retos, alientos y risas que siempre hubieron en las clases. Como también le agradezco al profesor Carlos Donoso, por ser parte de mi formación académica, por siempre resolver mis dudas y tener una palabra de aliento cuando más lo necesitaba.

Y por último y no menos importante le quiero dar las gracias a esta querida universidad por siempre enseñar el respeto hacia los derechos humanos y su pensamiento crítico hacia el mundo, sin esto último no tendría las mismas ganas que tengo ahora de querer cambiar la sociedad y ser una persona critica ante todo este proceso educativo social.

Camila M. Muñoz.



En primera instancia, agradezco el apoyo incondicional de mi familia, amigas, amigos, compañeras tesistas por estar ahí brindándome todo lo necesario para seguir con este gran proyecto. También agradezco a mi pilar fundamental, mi hijo de cuatro patas gatuno, quién se quedó siempre hasta el final, acompañándome en cada momento de este arduo trabajo.

A nuestra profesora guía, quién nos ayudó desde el minuto uno de esta investigación y nos brindó sabiduría en cada paso de este proceso, quién nos comprendió y resolvió inquietudes fuera del horario establecido.

Finalmente, me agradezco también a mí, por ser perseverante en mis estudios y tener la capacidad de laborar y estudiar una carrera universitaria sin caer en el intento, por esforzarme cada día a pesar de todos los altibajos que se presentaron en estos cuatro años de carrera.

Carla Monetta Valderrama.

En primera instancia quiero agradecerme a mí por haber llegado hasta a este momento y habersuperado todos los obstáculos a lo largo de estos 4 años.

A mi familia, mi pilar fundamental, la cual me entrega todo lo necesario para poder avanzar y crecer como persona.

A mis compañeras y amigas, quienes han estado conmigo desde el primer día y hemos podido solventar todas las barreras que se nos han presentado.

Y, por último, pero no menos importante a la profesora Blanca Astorga, la cual creyó en este proyecto desde el principio, y nos ha apoyado en este largo proceso.

Brenda Barrientos Soto

Índice  
LA MIRADA DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN CHILENA  
DESDE LA INCLUSIÓN

.....  
1

Agradecimientos .....	2
Índice.....	4
INTRODUCCION .....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
1.1 Educación, derechos y adolescencia.....	7
1.2 Adolescencia e inclusión .....	13
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	15
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....	15
Objetivo General.....	15
Objetivo específico .....	15
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	16
MARCO TEORICO.....	17
1. Historia de la inclusión educativa .....	17
1.1 Enfoque respecto a la inclusión (social y educativa)....	21
1.2 Distintas etapas de la educación diferencial en Chile (desarrollo histórico)	23
Capitulo II: Desarrollo histórico que ha tenido la educación especial en Chile	26
2.1 Los adolescentes.....	34
2.3 Características de los adolescentes .....	39
2.4 Adolescencia en la participación educación inclusiva .....	44
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>45</b>
1. Enfoque metodológico.....	45
1.1 Tipo de investigación.....	46
1.3 Técnica de investigación .....	47
Bibliografía .....	93
Bibliografía .....	94

## INTRODUCCION

El siguiente proyecto de investigación, se enfocará en la mirada de los jóvenes estudiantes sobre la inclusión de sus pares que presentan necesidades educativas especiales, como también con aquellos que mantienen una condición de discapacidad. Pero primero, para abordar este tema, se dará a conocer qué es la Educación y cómo se encuentra garantizada bajo distintos estamentos internacionales, de las cuales se puede destacar, las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, donde se señala como un derecho humano, el cual debe ir acompañado de una calidad educativa. Por otro lado, se encuentra la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas del año 1948, en donde se garantiza el acceso a la educación como un derecho primordial y accesible para todos, todas y todos, independiente del contexto en el cual se presenta.

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (UNESCO).

A nivel nacional, Chile ha pasado por diferentes constituciones a lo largo del tiempo, en las cuales, se garantiza el derecho a la educación.

Para iniciar, la constitución de 1833 declara a la educación pública, como un compromiso, en el cual el gobierno debe tomar una participación, además menciona que el congreso creará planes generales de educación nacional, esto es de gran importancia, ya que se desplegó un sistema educacional público, nacional y centralizado.

Más adelante, se crea una nueva constitución en 1925, donde se señala que existe una libertad en la enseñanza y define a la educación primaria como obligatoria, además de crear una Superintendencia de Educación Pública que se encargue de inspeccionar la enseñanza dentro del país.

Por último, está la actual constitución que nos rige hoy en día desde el año 1980, en donde establece que su objetivo principal es el autodesarrollo educacional en las diferentes etapas de la vida, como también, la educación primaria y secundaria que son de carácter obligatorio y que el estado es el cual financia este sistema, para así asegurar conceder este derecho a toda la población.

Por otro lado, se darán a conocer las distintas etapas de escolarización que existen en Chile, para comprender sus niveles educacionales y así iniciar un nuevo tema, el cual integra de forma directamente a los jóvenes y de este modo, se continuara con la explicación de las distintas tres fases de la adolescencia.

Para finalizar, se dará a conocer la importancia de la inclusión y todo el camino que ha recorrido esta misma, a lo largo de los años, desde la segregación a la inclusión en la importancia en la inclusión. Esto se realizará a través de entrevistas de formato semiestructuradas, en el colegio Las Mariposas, ubicado en la comuna de San Miguel, de la región metropolitana de Chile, el cual, se complementa con el tipo de investigación cualitativa, Esto nos permitirá ahondar más en aspectos de cualidades y características por sobre las cifras.

Dando como resultado, que la perspectiva de los y las jóvenes estudiantes chilenos y migrantes, nos develó que, si bien la palabra *inclusión* está inserta dentro de su contexto escolar e identifican distintos conceptos que son ligados a la inclusión, aún falta camino por derribar las barreras implantadas en la sociedad. Esto nos permitió poder entender la manera en que este establecimiento vive la inclusión. Por otro lado, si bien consideraron aspectos fundamentales y tomaron como actores principales a los estudiantes, también ven como de responsabilidad a todos los miembros de la comunidad escolar, el llevar a cabo este proceso de inclusión.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Educación, derechos y adolescencia

La educación es un derecho necesario para el crecimiento y el desarrollo de una sociedad, la cual se encuentra garantizada y protegida por diversas instituciones, tratados mundiales, y nacionales. Una de ellas es la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, más conocida como UNESCO, en donde señalan precisamente sobre la educación que este es un derecho humano, el cual debe ir acompañado de una calidad educativa

“La educación es un derecho humano para todos, a lo largo de la vida, y que acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad” (UNESCO, 2021).

En la declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas en los años 1948, esta garantiza el acceso a la educación como un derecho primordial y accesible para todos, todas y todos independiente del contexto en el cual se presenta, esto, dicho en palabras de la organización de las naciones unidas (ONU):

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, a menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1984)

Sin embargo, adentrándonos en la historia del sistema educativo chileno, la educación se ha presentado dentro de las tres constituciones de las que hemos sido parte a lo largo de nuestro desarrollo como país. En la constitución del año 1833, podemos encontrar a la educación pública, como un compromiso, en el cual el gobierno debe tomar una participación activa, además menciona que el congreso creará planes generales de educación nacional.

“La educación pública es una atención preferente del Gobierno. El Congreso formará un plan general de educación nacional; y el ministro del Despacho respectivo le dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la República” (Constitución política, Chile, 1833)

Siguiendo con las expresiones de educación dentro de las constituciones de Chile, esta vez enfocada en la promulgada en 1925, el capítulo III, garantías constitucionales, señala que existe una libertad en la enseñanza, y define a la educación primaria como obligatoria, además de designar una superintendencia de educación pública que se encargue de inspeccionar la enseñanza dentro del país.

7.º La libertad de enseñanza.

La educación pública es una atención preferente del Estado. La educación primaria es obligatoria. Habrá una Superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno. (Constitución política, 1925)

Para finalmente, culminar con la constitución promulgada en el año 1980, la cual nos rige actualmente, en donde se expresa directamente a la educación como un derecho, este término se ve reflejado en el artículo 19, en donde establece en pocas palabras que su objetivo principal es el autodesarrollo educacional en las diferentes etapas de la vida.

“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida” (Constitución política, 1980)

También nos señala con respecto a la educación primaria y secundaria que son de carácter obligatorio y que el estado es el cual financia este sistema para así asegurar conceder este derecho a toda la población.

“La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población” (Constitución política, 1980).

Tomando en cuenta los antecedentes anteriormente mencionados, podemos decir que la educación se considera de carácter importante en los tratados internacionales, instituciones y leyes que la declaran un derecho de bien público, consideramos que para que esto sea realmente justo y un beneficio amplio para todas las personas habitantes del mundo, se debe permitir el acceso a la calidad, la gratuidad e igualdad de oportunidades educacionales, esto se ve reflejado en la Ley General de Educación en su artículo III.

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. (Chile, 2009)

Las personas que son integrantes de las diversas comunidades educativas que existen se hacen parte y toman razón de lo que se piensa a nivel macro acerca de la educación como un derecho, así como también indagar cómo los estudiantes en esta etapa juvenil consideran el proceso de enseñanza de sus pares con NEE.

Cabe destacar que la escolarización de los ciudadanos en Chile, comienza desde el nivel parvulario el cual comienza en el primer nivel (sala cuna) de 0 a 2 años de edad, segundo nivel (nivel medio) de 2 a 4 años, primer nivel de transición (prekínder) con 4 años; le sigue el segundo nivel de transición (kínder) con 5 años; para luego entrar en la educación Básica con 6 años cumplidos y finalmente para el nivel de educación media con 14 años de edad, este último con algunas excepciones de ingreso según las normativas actuales.

Para ingresar a educación parvulario, según el decreto exento N°115 de 2012

Primer nivel: Sala Cuna 0 a 2 años de edad.	Decreto 115, 2012
Segundo nivel: Nivel Medio 2 a 4 años de edad.	Decreto 115, 2012
Tercer nivel: Nivel de Transición 4 a 6 años de edad.	Decreto 115, 2012

Y según el decreto exento N°1126 de 2017, nos dice que para ingresar a educación parvulario se requiere:

Primer Nivel Transición (Pre-Kínder) 4 años cumplidos al 31 de marzo de año escolar correspondiente.	Decreto 1126, 2017
Segundo Nivel de Transición (Kínder): 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.	Decreto 1126, 2017

Para ingresar a educación básica según el decreto exento N° 1126 de 2017

Primer año Básico: edad mínima, 6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.	Decreto 1126, 2017
--	--------------------

Para ingresar a educación media científico- humanista, técnico profesional y artística, la Ley 20.370 General de Educación, establece que:

La edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante, el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación norma tiva que señala que, para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años. Otro requisito para ingresar al nivel de educación media es haber aprobado la educación básica.	Ley 20.370 (Chile, 2009)
---	--------------------------

La edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante, el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación normativa que señala que, para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años. Otro requisito para ingresar al nivel de educación media es haber aprobado la educación básica. (Chile, 2009)

Teniendo en cuenta este último nivel educativo, es de gran importancia considerar la edad en que ingresan a este y los grandes cambios físicos, psicológicos, sociales y emocionales que conlleva. Así mismo, desde una perspectiva de un discurso de valoración de la educación y para que esta tenga un carácter más valioso, se requiere que el sistema educativo tenga una mirada inclusiva, como ya se ha señalado anteriormente en los diversos tratados de la política pública actual. También considera que la familia, la infancia, los profesores, los proyectos de integración, el programa de integración escolar (PIE), entre otras instituciones que trabajan por y para la inclusión.

El principal foco de investigación de este proyecto es saber qué opinan, cómo la entienden, y cómo observan la inclusión los, las y les adolescentes. En este punto es donde nos adentraremos en conocer la mirada que tienen los jóvenes entre sus pares con alguna necesidad educativa especial o discapacidad, además antes de entrar en esto se definirá que es lo que se entiende por adolescencia el cual define como periodo de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 a 19 años, todo esto señalado según la UNICEF, quien lo redacta en tres diferentes etapas, que se trabajaran a continuación.

En la edad temprana, la cual sucede entre los 10 a 13 años, podemos decir que los cambios físicos comienzan a notarse debido a la presencia de hormonas sexuales, además de la aparición de vellos púbicos, vellos en las axilas, entre otros cambios. Es aquí en donde se puede apreciar el principio de sus futuros cuestionamientos con respecto a su círculo social.

Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos : “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos mientras cuestionan y se alejan de sus padres. (Cibils & Rodríguez., 2021)

La etapa media comprende entre los 14 a 16 años, en esta se pueden evidenciar con mayor notoriedad, los cambios en cuanto a sus pensamientos, formación de identidad, abordar en mayor medida a sus amigos, como también es donde ocurren grandes situaciones de riesgo como depresión entre otros.

Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. Es la edad en la que se preguntarán sobre su futuro vocacional. La necesidad de los amigos es cada vez mayor y la independencia de sus padres es casi obligatoria. Es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo. (Cibils & Rodríguez., 2021)

La etapa tardía donde comprende desde los 17 a 21 años, es donde culmina su desarrollo físico y sexual, su pensamiento psicológico empieza a madurar, su desarrollo corporal desacelera, siguen buscando su personalidad para encajar en la sociedad, su preocupación constante es por su futuro.

Ya culminando el desarrollo físico y sexual, comienzan a alcanzar cierta maduración psicológica. Su cuerpo ya no cambia con tanta velocidad, comienzan a sentirse más cómodos con él, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. El deseo de pertenecer a toda costa se transforma en elegir con quiénes quieren pasar su tiempo. Los grupos ya no son lo más importante en su vida y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.” (Cibils & Rodríguez., 2021)

## 1.2 Adolescencia e inclusión

La inclusión, el cual es un tema transversal en la educación de hoy en día y además es un desafío para todas las comunidades escolares, ya sean las personas que trabajan dentro del sistema escolar, como lo son los estudiantes, la familia, los profesionales. Dentro de esta misma, existen factores y elementos que inciden y complementan directamente, como es la relación que existe entre la familia, y el estudiantado con los profesionales, pero, sobre todo es de mayor importancia saber cómo ellos, ellas y ellos se apropian de la inclusión como tal, también, cómo participan y qué opinión tienen. Otro aspecto que considerar de carácter importante es como la inclusión escolar ha ido evolucionando desde una mirada segregadora en los distintos escenarios hacia una mirada más inclusiva.

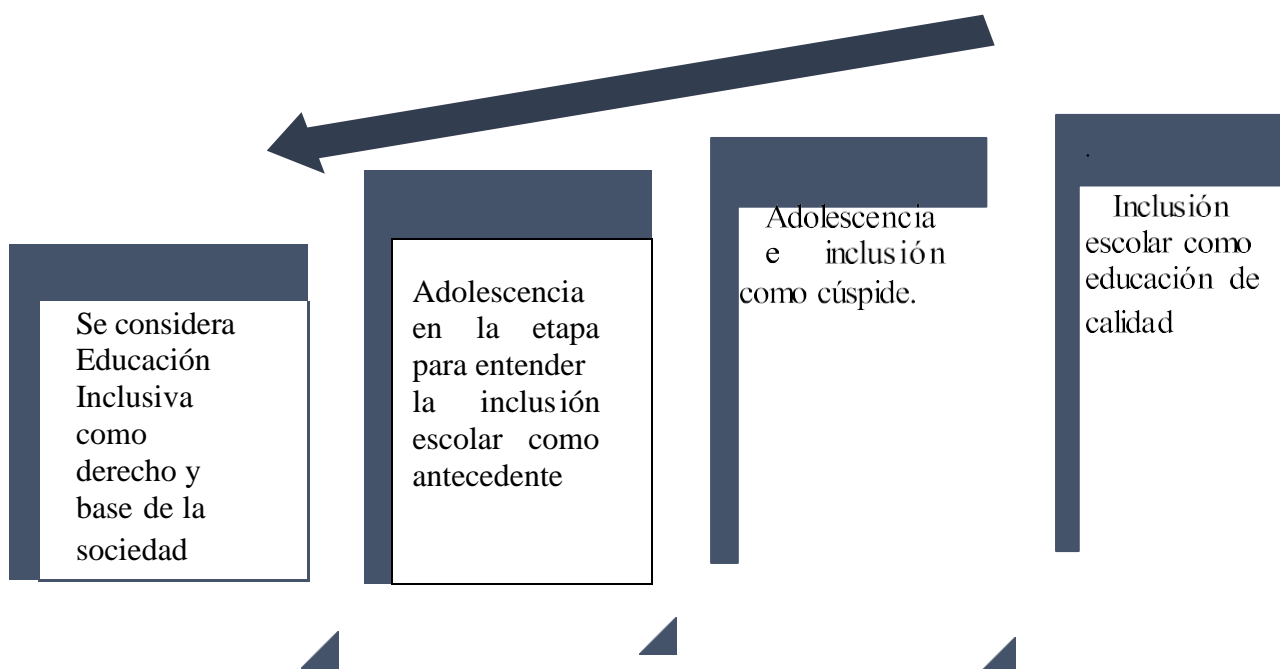
Inicialmente el concepto de Inclusión se ha prolongado como una evolución natural desde el concepto de la integración. Lo que no se considera es su variabilidad y elasticidad en cuanto a las disciplinas y formas epistemológicas a las cuales puede involucrar se . (Navarrete Ávila, 2019)

Uno de los instrumentos actuales que existen para monitorear la comprensión o relación que tienen los establecimientos escolares sobre la inclusión es el INDEX de Inclusión (Booth & Ainscow, 2000), respecto a esto, podemos señalar que este instrumento que mide la inclusión dentro de los centros educacionales, hace referencia a este término bajo el contexto escolar, y define en otras palabras, a la inclusión a modo de hacer un autoanálisis de las situaciones o prácticas llevadas a cabo dentro de los establecimientos escolares y a medida que se van descubriendo las oportunidades o barreras que hacen o no posible la inclusión, ir evolucionando en estas situaciones o prácticas para finalmente, transformarlas y poder llevar a cabo estas nuevas situaciones identificadas, asegurando el bienestar de todos, todas y todos de los, las y los agentes de la comunidad escolar.

La inclusión es un conjunto de procesos sin fin, ya que también supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, y esto es relevante para cualquier escuela, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean su cultura, sus políticas y sus prácticas. La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad. (Booth & Ainscow, 2000).

Para que la inclusión se pueda ser efectiva, se necesita que todos, todas y todes los, las y les agentes involucrados logren participar, por lo tanto, es fundamental no dejar excluido a los, las y les estudiantes, dado que son un número mayor en cantidad que los profesionales de los establecimientos educativos. Es por esto, es de suma importancia que cuenten con una mirada más inclusiva, dado que estos, en un futuro, lleven adelante como sociedad sus mismos valores inclusivos.

A continuación, se presentará el siguiente diagrama, el cual detalla, en resumen, los antecedentes expuestos con anterioridad.



## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el conocimiento que tienen jóvenes de escuela regular, en la enseñanza media, respecto a la inclusión y al proceso educativo que vivencian junto a sus pares que se encuentran en situación de discapacidad o necesidades educativas transitorias y permanentes?

## OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:

### Objetivo General:

- Develar la representación que poseen los y las jóvenes de enseñanza media, sin discapacidad, en situación de discapacidad o necesidades educativas transitorias y permanentes, respecto a la inclusión en tanto oportunidades y barreras a la participación social y al aprendizaje escolar.

### Objetivo específico:

- Conocer las opiniones de jóvenes respecto a la inclusión educativa, en lo que concierne a dispositivos instituciones y políticos existen para su desarrollo.
- 
- Identifica la fortalezas y oportunidades para la participación social y el acceso al aprendizaje que han experimentado estudiantes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media.
- Identificar las barreras y amenazas que advierten las y los jóvenes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media, respecto al proceso de inclusión educativa.

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como se ha visto durante esta investigación, la educación es un derecho por los distintos estamentos universales y nacionales con leyes y decretos ya mencionados con anterioridad, y hoy por hoy una educación sin inclusión, vale decir, que no se desarrolla desde una perspectiva inclusiva, tiende a negar el derecho a la educación dado que una población importante de estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial, por lo tanto consideramos que investigar sobre la percepción, opinión y la experiencia que tienen los jóvenes respecto a la inclusión y a los apoyos que reciben los estudiantes de sus compañeros pare que mantienen alguna condición, permitirá generar mayores espacios de reconocimientos de necesidades y esto podrá permitir abrir mayores practicas adecuadas a las necesidades de cada estudiante.

La escuela, en un sentido amplio de la expresión -desde la educación parvularia hasta la formación superior- debe ser un baluarte fundamental para el logro de una sociedad más inclusiva, y la mejor forma de hacerlo es que ella misma sea un fiel reflejo, a modo de microcosmos, de ese proyecto social que calificamos como inclusivo. (Echeita, 2016)

También abordaremos dos tipos de justificación por una parte teóricamente y por otro lado la práctica

### Justificación práctica:

El problema de investigación se desarrollará en una estrecha amplitud, para permitir identificar tanto opiniones como reflexiones de los mismos estudiantes, considerando el conocimiento de la convivencia con sus pares con necesidades educativas especiales abordando desde la realidad de estos mismos. A partir de este análisis estratégico se identificarán, a través de las vivencias de los estudiantes, con el fin dar a conocer la situación, para implementar así soluciones en cuanto a las necesidades de cada colegio.

### Justificación teórica:

Teniendo en cuenta la poca información que hemos visto sobre el fenómeno que vamos a estudiar (exploratoria) esta investigación nutrirá al conocimiento de la inclusión ya no tan solo desde una perspectiva educativa asistencialista de la relación con los pares. Esto podrá ayudar a futuros conocimientos sobre el tema que esta olvidado por la educación actual chilena.

1. Historia de la inclusión educativa

Para adentrarnos de lleno el término de inclusión, debemos tomar en cuenta parte de su historia y, si bien como este concepto no ha estado presente desde el inicio de lo que conocemos como educación, podemos ver como los principios que lo definen se encuentran en variados documentos que son y fueron relevantes en la larga trayectoria que seguimos escribiendo sobre la educación.

Para comenzar con lo que conlleva la evolución de este concepto, debemos partir por mencionar el informe Warnock, el cual fue publicado en el año 1978, después de haber entrado en vigor la ley de educación para niños y niñas deficientes en Londres (1970), este fue un precursor dentro de los derechos de los estudiantes con NEE a nivel mundial.

Además de suponer un importante hito en lo que se conocía como alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales, concretamente en el *Capítulo 3: El alcance de la Educación Especial*, a modo de especificar los elementos principales de este informe, este menciona que es imposible establecer criterios precisos para definir lo que constituye una minusvalía. Sin embargo, la idea está profundamente arraigada en el pensamiento educativo de que hay dos tipos de niños, los discapacitados y los no discapacitados. Tradicionalmente se ha pensado que los primeros requieren educación especial y los segundos educación ordinaria. Pero las complejidades de las necesidades individuales son mucho mayores de lo que implica esta dicotomía. Además, describir a alguien como discapacitado no transmite nada del tipo de ayuda educativa y, por lo tanto, de la provisión que se requiere. Deseamos ver un enfoque más positivo, y hemos adoptado el concepto de NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL, visto no en términos de una discapacidad particular que se puede juzgar que tiene un niño, sino en relación con todo lo relacionado con él, tanto sus habilidades como sus discapacidades; de hecho, todos los factores que influyen en su progreso educativo. (Warnock, 1978).

No podemos obviar el hecho de que el informe Warnock está basado en la situación particular de la educación especial en Inglaterra y que sus propuestas y recomendaciones han sido de modelo de referencia para la planificación y regulación de los recursos educativos especiales en distintas épocas y partes del mundo.

Para continuar, en la declaración mundial sobre Educación para todos y Marco de acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje del año 1990, específicamente en el artículo 3 “*Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad*” podemos encontrar puntos importantes que nos hablan de como debiese ser una educación inclusiva.

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es *[sic]* garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan' las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra ,y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.
5. Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo. (Conferencia Mundial sobre Educación para Todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990)

Podemos decir que esta conferencia tiene una gran incidencia dentro del principio de educación inclusiva, puesto que habla por primera vez de aspectos tan relevantes como son la calidad educativa, equidad y la eliminación de estereotipos de género. Este hito de Conferencia Mundial sobre Educación para todos hace un hincapié para desenlazar lo que sería la educación de calidad y dando respuesta a la diversidad dentro del sistema de educación formal conocido, puesto que cuatro años más tarde se daría paso a la declaración de Salamanca en donde se hablaría de la integración dentro de la educación.

Bajo esta misma línea, como mencionábamos anteriormente podemos encontrar la Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales de 1994, en donde se “examinan los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integrada, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales”. (Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales, 1994)

Dentro de los lineamientos principales de Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales existen declaraciones relevantes que permiten evidenciar el cambio de perspectiva de la educación especial.

Creemos y proclamamos que:

- todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios [*síoc*],
- los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,

- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales, 1994)

Como lo expresa la (Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales, 1994) “Estos documentos reflejan un consenso mundial sobre las futuras orientaciones de las prestaciones educativas especiales” y un cambio de paradigma para lo que sería el futuro de la educación especial.

En la conferencia Internacional de Educación de Dakar, donde se habla por primera vez de educación inclusiva, lo que supone un concepto que acepta las diferencias y/o diversidades dentro del sistema educativo.

Es urgente adoptar estrategias eficaces para identificar e incluir a los social, cultural y económicamente excluidos. Ello requiere un análisis participativo de la exclusión en el plano de la familia, la comunidad y la escuela, así como la elaboración de enfoques de aprendizaje múltiples, flexibles e innovadores y un entorno que fomente la confianza y el respeto mutuos. (Foro Mundial sobre la Educación , 2000)

Para finalizar, la mirada de Gerardo Echeita nos permite percibir el cambio conceptual, de lo que llamamos inclusión al presentarnos una mirada contemporánea y crítica con la publicación de *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*, en donde nos presenta a la educación inclusiva como un valor, mejor dicho en sus palabras “La educación inclusiva es además de todo lo anterior, o tal vez en primer lugar, una cuestión de valores, una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir” (Echeita, 2016)

## 1.1 Enfoque respecto a la inclusión (social y educativa)

Dentro de lo que se conoce como inclusión y la definición que la envuelve, muchas veces pueden existir confusiones, sobre todo a la hora de llevarla a cabo, ya sea en un contexto cotidiano o escolar, las personas consideran a este término como un sinónimo de integración o de incluir a estudiantes, pero la mayoría de las veces, relacionado a lo académico.

Para muchos, la palabra *inclusión* significa incluir a estudiantes con discapacidad en entornos educativos tradicionales y, en ocasiones, se considera una extensión del principio conocido anteriormente como *integración* o el intento de que los niños y niñas con discapacidad vuelvan a la *normalidad* educativa. (Sapon-Shevin, 2013)

De igual manera podemos decir que el hacer una sociedad equitativa e inclusiva no implica solo a los centros educacionales, puesto que la inclusión no es un concepto ligado o empleado solamente en contextos escolares, es decir, las escuelas son pequeños reflejos de la sociedad, e imitan a esta en varios aspectos, tales como la estructura social, política, económica e ideológica y lo por lo tanto la inclusión no será posible si es que algunos aspectos no cambian de manera general.

Dicho en palabras de (Sapon-Shevin, 2013) podemos afirmar que “no se puede simplemente “cambiar las escuelas”, a menos que se acepte el grado en que dichas reformas requieren cambios fundamentales de pensamiento y políticas, que trascienden a la educación”.

Como mencionábamos anteriormente, asociar esta palabra en contextos escolares es muy común, pero el concepto de normalidad inserto en la sociedad influye de manera negativa, puesto que impone y segrega el actuar de las personas, como señala (Sapon-Shevin, 2013) es “El modo en que se utiliza la “normalidad” para juzgar y controlar el comportamiento ajeno es a menudo restrictivo, y, en ocasiones, opresor”, reiterando lo dicho anteriormente, no podemos exigir un cambio abismal en los espacios escolares cuando la responsabilidad mayor recae sobre los hombros de la sociedad y es esta misma sociedad la que debe comprender que, “La diversidad no es un “problema” a resolver, sino una faceta de la experiencia humana natural y enriquecedora” (Sapon-Shevin, 2013)

Pero, aun así, siendo un establecimiento educacional un campo impregnado de diversidad, hoy en día, existen centros educacionales en los cuales esta palabra y/o acción es invisibilizada por los agentes que la componen. No es un secreto que el hecho de emplear y enseñar a la inclusión, en, por así decirlo, una manera cotidiana, supone un reto para la comunidad escolar, puesto que implica una *revelación* de como se han estado han puesto en marcha los procesos para abordar las diferencias existentes dentro de dichos centros educativos.

Podríamos pensar que parece una oportunidad enriquecedora para dichos establecimientos, pero lamentablemente, estas llamadas *diferencias* son obviadas e ignoradas. Dicho de otra manera, en incontables ocasiones las escuelas desperdician las oportunidades de practicar y adoptar la inclusión como modelo educativo y prefieren deshacerse de los estudiantes que presentan este *reto* inclusivo.

Por desgracia, en lugar de agradecerle al estudiante o a los padres esta oportunidad de oro para examinar y mejorar las prácticas de hoy en día, a menudo los centros escolares buscan excluir o segregar al estudiante que es “diferente” para deshacerse del reto que se les ha presentado. (Sapon-Shevin, 2013)

Bajo esta misma línea, imperativo decir que la inclusión tiene una incidencia favorable y enriquecedora para todas y todos, puesto que no hay cambio, cuando se habla de igualar oportunidades, que no sea beneficioso para los miembros de la comunidad escolar.

Las adaptaciones realizadas originalmente para estudiantes “marginados” son asimismo beneficiosas para otros estudiantes. Exigir que todos los estudiantes sean “iguales”, es decir, que se integren privadamente a todos de los beneficios y fortalezas que se desarrollan los niños y educadores al apoyar a todos los estudiantes. (Sapon-Shevin, 2013)

Podemos señalar que no se trata solo de celebrar las diversidades, sino de asegurar una educación equitativa en valores y oportunidades. En otras palabras, referenciando a (Sapon-Shevin, 2013) “La educación inclusiva buena es educación de calidad”.

## 1.2 Distintas etapas de la educación diferencial en Chile (desarrollo histórico)

En Chile, como lo detalla el (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004) “La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología”, lo que se puede relaciona

Para comenzar con el hecho con que se inicia la historia de la educación diferencial en Chile, la fundación de la primera escuela especial para estudiantes sordos en la ciudad de Santiago es uno de los primeros hitos especialmente en Chile y Latinoamérica (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Posteriormente las escuelas especiales pasan a formar parte del sistema educacional con la primera reforma educacional del año 1928, pasando así a formar parte del sistema educacional chileno (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Durante los años 60 se inicia la formación de profesores especialistas, los cuales comienzan a estudiar experimentalmente la forma de poder atender los problemas de aprendizaje de los niños y niñas con problemas sensoriales, como también a aquellos con deficiencia mental, paralelamente aumenta la creación de escuelas especiales. A su vez se pretende consolidar a la educación especial a través de la creación de carreras y grupos de investigación en el área de la educación especial. (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Mas tarde en los años 70 se elaboran los primeros planes y programas para cada discapacidad, se crean los grupos diferenciales y los centros de diagnóstico psicopedagógicos, creando una gran demanda en los hospitales infantiles en los cuales existían servicios de neurología y psiquiatría infantil, estos aportes por parte de los hospitales no se limitó a aspectos asistenciales de diagnóstico y rehabilitación, puesto que también incursionaron en investigaciones de trastornos específicos del aprendizaje, la disfunción cerebral mínima, la dislexia específica y la epilepsia. (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Ya en los años 80 se inician procesos de integración aumenta el número de escuela s especia le s, como indica el (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004) “En esta década se dictan por primera vez la mayoría de los decretos que aprueban planes y programas de estudio para la Educación Especial y Diferencial”.

Es por esto por lo que comienza a evidenciarse un, según el (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004) “cambio en el enfoque de la Educación Especial, principalm ente en la atención de los niños con discapacidades visuales y motrices. Este cambio, inspirado en el principio de “normalización”, promueve la vinculación de la Educación Especial con los diferentes niveles o modalidades que contempla el sistema educacional”.

Bajo esta misma línea en los años 90, existen varios factores que favorecieron el crecimiento de la inclusión. Entre ellos, se dictan, por primera vez, normativas para la integración escolar, promulgando así la Ley N° 19.284 sobre la Plena Integración Social de las personas con discapacidad, la cual ayudara a fortalecer e impulsar a que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al currículo de educación regular, con los apoyos especiales necesarios para poder progresar en el plan común de estudio dentro de las escuelas básicas y liceos. (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Sin mencionar que dentro del sistema educativo se sitúa lo que se conoce como “Proyectos de Integración Escolar, los cuales fueron definidos como

Una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales ya sea derivadas de una discapacidad o con Trastornos específicos del lenguaje (TEL) en la educación regular. (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

A su vez, se incrementa el monto de la subvención en educación especial, que tiene como finalidad financiar recursos y contratación de profesionales especializados para poder apoyar a los estudiantes, adecuaciones en infraestructura necesaria, entre otros. (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004)

Durante el 2003 y 2004, se da inicio al proceso de elaboración de la Política de Educación Especial (Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial., 2004) “El Ministerio de Educación a través del Programa de Educación Especial iniciará durante el primer semestre del presente año (2004) acciones para reformular la política de este sector.”

Ya en el 2005 podemos encontrar la Publicación de la Política Nacional de Educación Especial el cual tiene como objetivo hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Actualmente dentro de la Ley General de Educación (LGE) la Educación Especial es reconocida como una modalidad del sistema educativo, la cual se desarrolla de manera transversal en los niveles educativos, ya sean en centros educacionales regulares como centros educacionales de educación especial.

Art. 23. La educación especial o diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje. (Ley General de Educación, 2002)

## Capítulo II: Desarrollo histórico que ha tenido la educación especial en Chile.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior y para comprender de mejor forma la trayectoria que ha tenido la Educación Especial en Chile, es fundamental hablar sobre los hitos y más grandes avances que han transcurrido a lo largo de los años. Uno de estos hitos principales ocurre en 1852, año en el cual, se funda la primera Escuela Especial de Latinoamérica, para niños y niñas sordas, en Santiago de Chile. Este establecimiento se establece como uno de los más grandes eventos en la Educación Especial, ya que da el paso hacia una Educación integral con la finalidad de llegar a una Educación inclusiva. Al transcurrir dos años, en 1854, es fundada la segunda Escuela Especial gratuita para personas sordomudas en la ciudad de Santiago. Al paso de los años, el 31 de marzo de 1875 se fundan dos Escuelas Especiales más, las cuales se distribuyen una para enseñanza a personas ciegas y otra para personas sordomudas.

En la revista de pedagogía, se habla que en el año 1889 se crea el Instituto de Sordomudos, con el objetivo de educar a los Sordos del país y formar maestros para las Escuelas Especiales, estableciendo que “se adoptará exclusivamente el método de la palabra articulada y de la lectura labial”. (Caiceo, 1988)

Más adelante, en el año 1900, se crean secciones para la Educación de personas ciegas, en Escuelas Especiales de personas sordomudas, promoviendo la integración entre sus pares que se encuentran en situación de discapacidad.

Con el pasar de los años, el profesor Luis Flores Fernández a mediados de 1907 y el profesor Miguel Ángel Soto a mediados de 1910, comienzan a establecer inquietudes por la educación en discapacidad mentales, la cual, incentivó a profesionales médicos y docentes a comenzar a buscar indicios y posibles soluciones ante esta necesidad.

Posterior a esto, y en la primera reforma educativa de 1927, aplicada al Decreto N°7.500 en el artículo 17 estipula que:

Art. 17. La educación primaria se organizará según los siguientes tipos de escuelas, en consideración a las necesidades del alumnado y de la región o localidad:

- a) Escuela rural;
- b) Escuela granja o de concentración;
- c) Escuela urbana; y
- d) Escuela hogar para niños indigentes, débiles y de inferioridad orgánica anormales y retrasados mentales. (Decreto 7500, 1927).

Debido a esto, surgen en diciembre del año siguiente (1928) las denominadas Escuelas experimentales y Escuelas experimentales de desarrollo, la cual están canalizadas para niños y niñas denominados deficientes.

Posteriormente en marzo de 1929, por medio del Decreto N°653, se crean Escuelas Especiales para personas ciegas, sordomudas y débiles mentales.

Con el avance de los años, más específicamente, el día el 31 de octubre del año 1933, en la Escuela Especial de desarrollo, se desempeña el profesor Juan Sandoval Carrasco como subdirector y posteriormente director, el cual crea una sección dedicada para niños y niñas con retardos mentales, (avalados por el decreto N°4259) con sistema de internado.

En el año 1944, 21 de marzo para ser exactos, el Decreto N°1336 crea Escuela Especial experimental que marcharía con la institución denominada "Ciudad del niño" en la comuna de San Miguel. Dentro de esta misma escuela, en 1946 se creó una clínica de conducta con atención psicopedagógica con el fin de poder brindar más inclusión para las familias de niños y niñas deficientes mentales, por medio del Decreto 12298. En el año que sigue, se funda la Escuela Especial de foniatría (1947) y en diciembre de 1949 el instituto de pedagogía terapéutica, lo que vendría siendo lo más similar a la Educación Especial.

El 5 de junio de 1951, la Escuela de ciegos y sordomudos es separada por el Decreto supremo N°3871, transformándose en el futuro (1969) ambas en Escuelas Especiales.

A mediados de la década de los cincuenta, del siglo XX, el día 12 de enero de 1955 se crea una clínica psicopedagógica para estudiar y comprender y resolver problemas de inadaptación de aquellos estudiantes, además de incrementar la inquietud de formar un profesional especialista en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.

El 27 de julio del año 1957 se crea un curso mixto para personas sordas, el cual es anexo al hospital Carlos Van Burren de la ciudad de Valparaíso, con la dependencia de la Escuela Especial para sordos de Santiago. En este curso participan representantes del equipo neuropsiquiátrico del hospital Roberto del Río y de la clínica psicopedagógica, con la finalidad de estudiar y tratar a niños y niñas con dislexia. Y tras dos años, en 1959, se crean cursos para personas disléxicas con retardo mental leve, en compañía de la quinta Escuela Especial y el Hospital Arriarán.

En la década de los sesenta, las Escuelas Especiales cuentan con el apoyo de especialistas, tales como; neurólogos/as, fonoaudiólogos/as, psicólogos/as. Leopoldo Donnebaum inicia su fundación, ubicada en la comuna de Providencia, la cual es denominada con el mismo nombre de su fundador, Leopoldo. Esta fundación ofrece enseñanza de Oficios en sus talleres laborales tales como costura, carpintería, estampado y encuadernación, además de la preocupación en la rehabilitación de los problemas de oligofrenia (Discapacidad mental grave que se caracteriza por una deficiencia en el desarrollo intelectual y alteraciones del sistema nervioso).

Posteriormente, en el año 1964, se desarrolla otro de los hitos más grandes en la Educación, ya que ocurre la formación sistemática de docentes en el área de la educación especial en la Universidad de Chile, dando la iniciativa para otras universidades en los siguientes años (1969 en Pontificadora Universidad de Chile; 1971 en Universidad de Concepción; 1972 en Pontificadora Universidad de Chile sede Maule; 1974 en Universidad Austral de Chile; 1978 en Universidad Católica de Valparaíso; 1979 en Universidad Católica del Norte). A su vez, durante el mandato del expresidente Eduardo Frei Montalva, se designó una comisión asesora, la cual tiene como objetivo principal, el estudio y desarrollo de propuestas para abarcar la deficiencia mental presente en el país.

Consecutivamente, en el año 1965, el ministerio de Educación (MINEDUC) destaca a personal especializado del sector de psiquiatría del hospital Luis Calvo Mackenna para ayudar a personas con dislexia, un año más tarde, en 1966, se funda la escuela especial número 19, la cual atiende a personas con problemas de afasia, trastornos del lenguaje y en consecutiva dislexia, todo esto es con el apoyo de la docente Mabel Condemarín (2004), quien llegó a ser laureada de Chile con el premio nacional de ciencias, en el año 2003.

Años más tarde, exactamente en 1967, dos escuelas especiales se abren y se encuentran ligadas a centros hospitalarios. Uno de estos, es el centro hospitalario San Borja y el número dos es el centro hospitalario José Joaquín Aguirre. También, se crea la escuela especial número veinticuatro Hospital Roberto del Río, el cual se encuentra de forma anexa al servicio de Neuropsiquiatría de este mismo hospital, en donde participaba de forma orientadora, el médico Ricardo Olea, quien tenía como preocupación, el tratamiento e investigación sobre la parálisis cerebral, dislexia y disfunción cerebral, además de elaborar sus propias evaluaciones, tests o pruebas, así como "prueba de comportamiento matemático", examen de lenguaje y batería de prueba de integración funcional".

En este mismo año, se elaboró un programa de trabajo, en el que se perfecciona el trabajo del docente, infraestructura adecuada para las personas con deficiencia mental.

En el siguiente año (1968) se fundan dos escuelas especiales más; Escuela Especial 11 de Valparaíso para la atención de niños/as disléxicos y la Escuela especial de Punta Arenas, al extremo sur de nuestro país. Y así es como llega la década de los setenta, con una larga lista de establecimientos especiales, los cuales abordan todos los déficits presentados e incluido el síndrome de Down.

En el mandato del nuevo gobierno por Salvador Allende (1970-1973) nace la necesidad de la capacidad laboral para las personas denominadas deficientes mentales y dos años más tarde, se construye el primer Centro de Capacidad Laboral para adolescentes con deficiencias mentales, el cual es nombrado Juan Sandoval Carrasco (en honor al docente chileno quien brindó varias publicaciones en respecto a estas necesidades), el cual trabajaría en conjunto de la Escuela Especial de Desarrollo, ubicado en la comuna de La Reina, perteneciente a la capital.

Posterior a esto, existen ocho Centros de Diagnósticos que se encuentran ligados al MINEDUC, hospitales y a la Universidad de Chile; treinta y cuatro Escuelas públicas por deficiencias mentales; seis instituciones privadas sin fines de lucro, entre las cuales se encuentran "Casa de Caridad Don Orión", "Escuela de recuperación Fundación Leopoldo Donnebaun", "Pequeño Cottolengo Don Orión", "Centro Psicopedagógico Holanda" y "Colegio Coocende" "Instituto Apoquindo Coocela Ltda.". Y además de tres Escuelas privadas; "Escuela Doctor Kroll", "Escuela Moderna Gabriela Mistral" y "Colegio Jean Piaget".

Es fundamental reconocer que la dictadura militar que se presentaba en ese entonces, en 1974, y a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del ministerio de Educación, se formó un programa llamado "Desarrollo de la Educación Diferencial", el cual, da inicio a Luis Bravo Valdivieso, quien era el coordinador del "Programa de Educación Especial" de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a realizar el documento "El fracaso escolar básico y sus consecuencias en la educación, salud y economía", el cual es presentado a MINEDUC y este mismo otorga la responsabilidad a CPEIP de realizar seminarios sobre la Educación Especial. Por defecto se crea el Decreto Exento 185, conformado por representantes del CPEIP y FIDE (Federación de Institutos de Educación).

Por consecuencia, en el año 1976, se da inicio (por fijación del decreto) los planes y programas para los diferentes déficits de la educación especial; Decreto Supremo Exento 310 fija planes y programas de estudio para la educación diferencial del déficit de deficiencia mental). Seguidamente a esto, el Decreto Supremo Exento 125, de 1980, el cual fija planes y programas de estudio para déficit visual. En el mismo año, el Decreto Supremo Exento 143, fija planes y programas de estudio de tratamiento para trastorno específicos de aprendizaje de la lectoescritura y de cálculo, y el Decreto Supremo Exento 148 fija planes y programas de estudio para alteraciones del lenguaje oral. Y en el año 1981, Decreto Supremo Exento 15 fija planes y programas de estudio para trastornos auditivos.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) aprueba en 1985, grupos diferenciales en los establecimientos de Educación, el cual tiene como objetivo principal el poder reconocer la dificultad que presenta el estudiante y así entregar, de forma más personalizada y con las herramientas adecuadas, la educación que requiere en el nivel que se encuentra.

Si bien han transcurrido hechos fundamentales para mejorar la educación especial, es relevante mencionar que se han creado leyes y decretos en mejoras para este ámbito, durante los siguientes años las cuales se detallan a continuación:

Decreto Exento N° 86 de 1990; este se enfoca en la discapacidad auditiva, la cual aprueba planes y programas de Estudio para alumnos con discapacidad auditiva.

Decreto Exento N° 87 del año 1990; este se centra en la discapacidad intelectual, el cual aprueba planes y programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual.

Decreto Exento N° 89 del año 1990; el cual aprueba planes y Programas de estudio para alumnos con discapacidad visual. Que posteriormente, en 1994 el Decreto Exento N° 637 modifica este decreto.

Decreto Supremo N° 815 de 1990; aprueba Planes y Programas de Estudio para personas con autismo, disfasia severa o psicosis.

Decreto Supremo N° 577 de 1990; establece normas técnico-pedagógicas para la atención de alumnos con discapacidad motora.

Ley N° 19.284 del 14 de enero de 1994 del Ministerio de Planificación y Cooperación, el cual establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.

Posterior, el Decreto supremo de Educación N°1 de 1998, reglamenta capítulo II título IV de la Ley N°19.284 que establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad.

Luego, avanzamos al año 1999, en donde, se establece el Decreto Supremo N° 374, el cual complementa Decreto Supremo de Educación N° 01/1998, autorizando la atención de los escolares hospitalizados.

Decreto N° 291/1999, El cual reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos educacionales.

Decreto Exento N° 1300/2002, el sistema educativo deberá hacer todas las adecuaciones para que las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas que las presentan sean atendidas en el contexto de la educación formal regular (Decreto 1300, 2002). Posteriormente, el Decreto Exento N° 1.085, modifica este decreto y aprueba Planes y Programas de Estudio para Alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Luego, en el año 2006, el Decreto N° 1398 establece procedimientos, en el cual, su objetivo es otorgar licencia de Enseñanza Básica y certificado de competencias a los alumnos y alumnas con discapacidad de las escuelas especiales y establecimientos con integración escolar.

Al año siguiente (2007), el Decreto Supremo N°170 fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial. El cual es fundamental en la actualidad.

En el año 2009, se crea la Ley General de Educación N°20.370 y posterior a este año, se crea la Ley N° 20.422 en 2010, la cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Al transcurrir dos años más tarde, se crea la Ley N° 20.609/2012 en donde se establecen medidas contra la Discriminación.

Hablando un poco más en la actualidad, en el año 2015 se crea la Ley de Inclusión N°20.845, en el cual se complementa con el Decreto exento n°83/2015, en donde se aprueban criterios y orientaciones sobre la adecuación curricular para estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales), ya sea en educación parvularia y/o educación básica.

## Adolescente e Inclusión

Para la comprensión de este capítulo se dará una breve conceptualización de los jóvenes, junto a las etapas y definición que lo envuelve, para esto tomaremos a autores tales como: Momburu, Organismos como la UNICEF, Céspedes y Bueno

Este tópico será puente entre la inclusión y la educación en Chile, los adolescentes, serán nuestro campo de estudio y conceptualización, los cuales se envolverán en torno a las nociones de la adolescencia en el campo de la educación inclusiva, considerando este último punto con un desarrollo notable, sobre todo en los últimos tiempos en Chile, contemplando así un punto de vista analítico, añadiendo también el proceso educativo inclusivo dentro de un establecimiento educacional.

A partir de aquí, ya no nos resultara una interrogante sino una necesidad el pluralizar al momento de referirse a este grupo colectivo, puesto que nace la necesidad de hablar y concebir diferentes perspectivas adolescentes, en un amplio sentido de la palabra, tomando en cuenta la construcción socio histórica, cultural y su relación con la sociedad de hoy en día. Tomando como conocimiento general, que esta etapa de la vida se constituye en entre la infancia y la adultez.

Al observar a este grupo etario, podemos inferir que son actores principales dentro de nuestra sociedad, dado que son personas que constantemente poseen un cambio de paradigmas a lo largo de nuestra historia.

Si algo tienen todos en común para poder realizar su función adecuadamente es la necesidad de conocer la realidad juvenil, que es cambiante, y comprenderla y aceptarla. Y, por otro lado, aquellos y aquellas que tienen contacto directo con jóvenes comparten la necesidad de establecer vínculo y de construir, con ellos y ellas, una relación (socio)educativa. (Mumbrú, 2020.p14)

Esto da a comprender, a grandes rasgos, que la juventud tiende a tener experiencias universales marcadas por una serie de cambios o estadios biológicos, psicológicos y sociales que son apreciados a simple vista, uno más que otros y que comprenden desde los inicios de los cambios biológicos, que conlleva a la pubertad, hasta abarcar un poco más allá de la mayoría de edad.

En ese sentido, nos referimos a adolescencias cuando hablamos de las experiencias vitales y los comportamientos y actitudes que tienen los chicos y las chicas en el periodo comprendido desde el momento en que se inicia la pubertad hasta aproximadamente la mayoría de edad o un poco más allá. (Mumbrú, 2020.p15)

## 2.1 Los adolescentes

Para dar desarrollo y profundidad a la palabra adolescencia, propiamente tal, debemos partir desmintiendo la falsa creencia de que adolescencia, es sinónimo de “carencia”, puesto que, podemos decir que el verdadero significado proviene del Latín “adolescere”, lo cual se puede traducir como crecer, es por esto que desde aquí en adelante se llevara a cabo el término adolescentes como sinónimo de Jóvenes, el cual comprende del símbolo de evolución o crecimiento.

Por lo consiguiente no abordaremos en profundidad los cambios físicos de las personas, sino más bien, se tomarán en cuenta las experiencias que se encuentran en la diversidad de adolescentes en los contextos sociales, psicológicos, culturales, históricos e inclusivos, todo esto tomando en consideración la socio educación.

Bajo el estatuto Chileno en la Ley N°21.302, específicamente en el artículo n° 3, nos señala que se considera:

por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad.

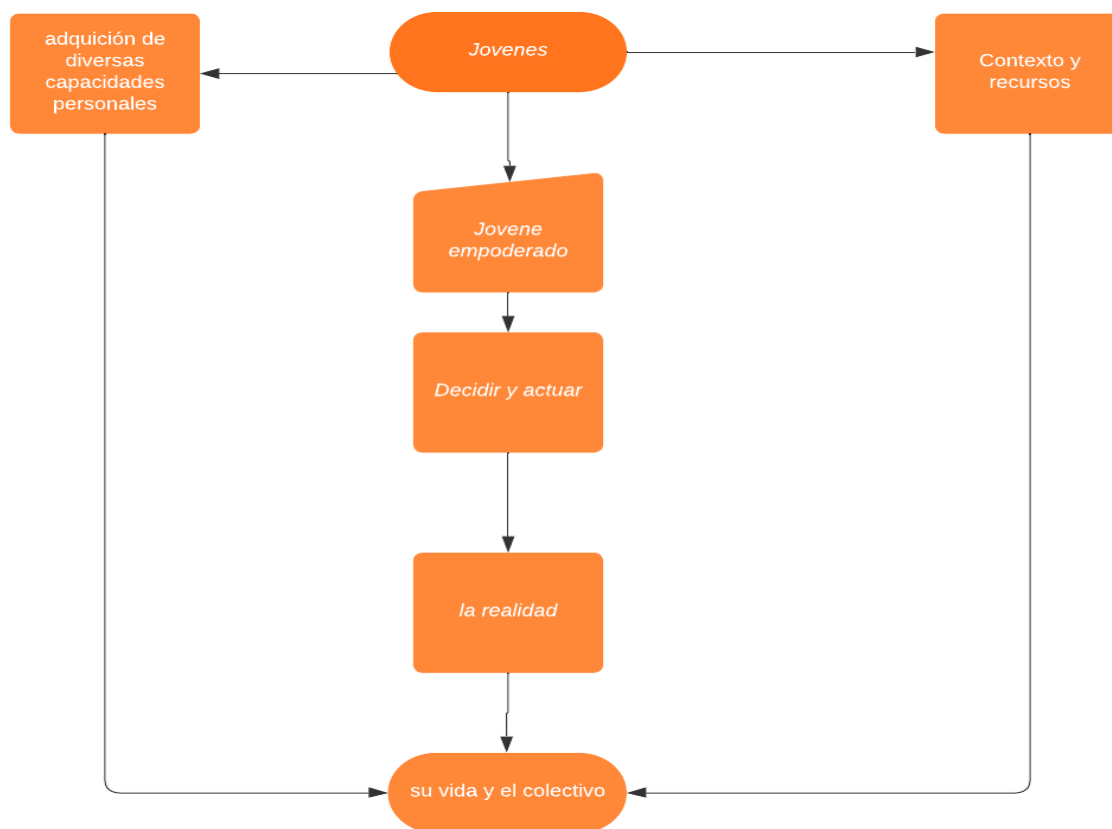
Sin perjuicio de lo anterior, seguirán siendo sujetos de atención del Servicio quienes tengan dieciocho años o más, siempre que se encuentren bajo cuidado alternativo y cursando estudios. Ellos serán sujetos de atención hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan veinticuatro años.

Tomando como evidencia lo anteriormente señalado, podemos decir que la etapa de la vida comprendida como adolescencia se compone de dos etapas.

Por un lado, se debe considerar a la persona integral con sus cualidades y defectos o en palabras de (Maso, Bernet, Jiménez-Morales, & Martínez, 2017) “La primera condición es que el sujeto disponga de determinadas capacidades que podemos denominar internas o personales o psicológicas (conocimientos, actitudes, aptitudes, valores, habilidades...)”

Por otro lado, nos encontramos con lo que se puede llamar “la negación de la juventud”, al ser considerada una etapa más de la vida, esto ha contribuido a restringir los derechos que les corresponden como ciudadanos, se puede inferir que su participación es relevante dentro de la sociedad y que ameritan una voz dentro de esta o en palabras de (Maso, Bernet, Jiménez- Morales, & Martínez, 2017,p22) “La segunda condición es que el entorno posibilite que el sujeto pueda decidir y llevar a cabo su decisión”

*Ilustración 1 jóvenes propia*



Es por esto, que dentro de este trabajo investigativo, el grupo etario llamado coloquialmente como adolescentes se mantendrá como actor principal, valorando la caracterización generacional, la época en que se encuentra viviendo, sus prácticas afirmativas de identidad sexual individual, grupal, colectiva, como viven sus transiciones de emancipación, las dificultades que esto puede llegar a tener dentro de la sociedad.

Se utilizará, los términos según los matices expuestos, aunque se permitirán licencias literarias para huir de la repetición y de la reiteración en algún caso, convencidas que no se alterara la definición del discurso en sí y no se intentara llevar a ninguna confusión.

Existen diversas definiciones de la adolescencia en el transcurso de la historia, pero para entender el contexto de la definición, se debe comprender en primer lugar el contexto histórico en el cual empezó a nombrarse el rango etario de los adolescentes.

La juventud se puede definir como el periodo de vida de una persona en el que la sociedad deja de verla como un niño, pero no le da el estatus y las funciones de complementos para ser un adulto. Como etapa de la independencia infantil, a la autonomía adulta, se define por las consideraciones que la sociedad mantiene sobre esta como, por ejemplo, que se le permite hacer, que es lo que no se puede hacer, o cuáles son sus obligaciones.

La sociedad espera que los jóvenes empiecen a diseñar su propio currículo para el trabajo futuro, contar con amigos, ocio, colectivos a los que pretenden permanecer, su futuro educacional, etc. Todo esto que los pueda convertir en seres totalmente autónomos.

Entendiendo al ser humano como aquel que interactúa en un medio sociocultural, particular en cada contexto; y que, a partir de sus vivencias, percibe experiencias que lo transforman en medio de la vida cotidiana, se considera necesario pluralizar al momento de hacer referencia a estos colectivos sociales. Es decir, la necesidad de hablar y concebir diferentes “adolescencias”, en un amplio sentido de la heterogeneidad que se puede presentar. (García Suárez & Parada Rico, 2018.p349 - 350)

En cuanto a la cronología de la juventud, esta no cuenta con una edad límite, dado el pasodel tiempo, se ha podido producir un proceso de ampliación de los términos, que no dependen necesariamente de las consideraciones psicológicas, sino más bien de un desarrollo social y cultural. Su historia parte en Europa en el siglo XVII, en donde es influenciada por la Revolución Industrial, dado que se tendría que seleccionar para el trabajo y empezar con los estudios en escuelas, en donde la formulación de la ley comienza con la restricción al trabajo para infantes de 9 a 13 años en niños y en niñas de 9 a 14 años el nacimiento de la noción propiamente tal:

adolescencia como una categoría en el trayecto de vida del ser humano ocurre a finales del siglo XIX, influenciado especialmente por la necesidad de organizar a una población joven que se encontraba en las calles y en la escuela secundaria. (García Suárez & Parada Rico, 2018.p353)

Posteriormente al termino de la Revolción Industrial, se comienza con los movimientos de protesta por la baja recompensa, lo que culmina en una promulgacion de leyes en donde se determina que el ejercico laboral sera para las personas entre los 12 y 16 años o desde los 13 a los 18 años de edad, para que esta parte de la población tuvieran derecho a estudiar y preparase para la vida adulta.

Posteriormente, ante la modernización industrial, el despido masivo que devino con la revolución industrial y la baja recompensa recibida, se inician movimientos de protesta en la primera mitad del siglo XIX, lo cual condujo a la promulgación de leyes en Francia que terminaron aprobando el ejercicio laboral solo para personas con edades comprendidas entre los 12 y los 16 o entre los 13 y los 18 años, quienes además debían estudiar y prepararse para la vida, lo cual correspondía a la clasificación etaria que se va configurando como adolescencia.(García Suárez & Parada Rico, 2018.p353).

La llegada del término adolescencia a Latinoamérica, en palabras de (García Suárez & Parada Rico, 2018.p353) “En Latinoamérica esta noción se construye bajo la influencia de normas internaciona le s como la Convención de los Derechos del Niño, dada en 1989 y adoptada por diferentes países, la cual entiende a los niños y adolescentes como sujetos de derechos”.

Para concluir, con la historia de cómo se dio inicio a la adolescencia, se entenderá entonces que el adolescente ha sido capaz de resolver su vida estudiantil y por lo tanto planear la vida laboral a través del tiempo gracias a revoluciones y leyes que lo estipulan.

Ya en la década del siglo XX, se considerarían en el ámbito social, como lo fueron figuras del cine, la música, los periódicos y las revistas, los cuales le dieron un lugar propio a los jóvenes adolescentes, permitiendo así, más visibilidad en cuanto a sus sesgos de género, pero solo a los hombres dado que las mujeres aun no eran tan visibilizadas e independientes.

En cuanto al comienzo de la referencia se dará paso a la definición propiamente tal de la UNICEF, está la describe como “una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas.” (UNICEF, 2019). Tomando esto en cuenta, por otra parte, la autora Amanda Céspedes, define dentro de una entrevista que

La adolescencia comienza a los diez años, cuando el niño deja de ser niño —a pesar de que sigue viéndose como niño— porque ya comienzan los primeros procesos hormonales, lo que se llama la adrenarquia, que se prolonga generalmente por una década, aunque en algunos se puede prolongar un poco más. (Céspedes, 2021.p7)

Es tomando en cuenta, hasta el momento, las dos definiciones de ambas partes como lo son el organismo internacional como lo es la UNICEF(2019) y por otro lado la autora Amanda Céspedes. Se debe tomar en consideración que en palabras de (Bueno, 2022) “La adolescencia, como cualquier otra etapa de la vida, no tiene recetas. Cada adolescente es diferente. Cada situación social, cultural, económica y estructural es diferente. Cada familia es diferente” (Bueno, "Los adolescentes son rebeldes porque su cerebro les lleva a serlo", 2022) para Bueno, una de las definiciones más importantes a la hora de hablar de adolescencia es el pensamiento que este tiene. “Su cerebro funciona a través de la construcción de redes neuronales que les permiten adquirir la edad adulta, al mismo tiempo que van perdiendo conexiones neuronales vinculadas con su infancia” (Bueno, "Los adolescentes son rebeldes porque su cerebro les lleva a serlo", 2022).

### 2.3 Características de los adolescentes

Este subcapítulo se albergará en profundidad, tres ámbitos característicos de los adolescentes, por un lado lo físico, en segunda instancia lo social y por último lo psicológico, los cuales nos permitirán tener una visión integral de esta etapa en la vida de las personas que se comprende entre los catorce años hasta los veinte y un años de edad.

Existen organismos y autores que se dedican a recopilar y analizar datos sobre la juventud o adolescencia actual, los que se conforman en organismos internacionales UNICEF, organismos nacionales, en esta parte solo se puede apreciar que existen solo en protección de derechos y no de caracterización como lo son Oficina de Protección de Derechos (OPD), Subsecretaría de la Niñez, Oficinas Municipales de Niñez/Infancia/Juventud y el Fono Infancia. En cuanto a los autores, estos serán **David Bueno, Amanda Céspedes, Jean Piaget y Vygotski.**

Cuando se pregunta qué caracteriza a las personas jóvenes, se pueden obtener respuestas de diferentes ámbitos de una muy amplia pregunta, lo que deja en evidencia que se debe poner el foco en distintos lugares y con ello nos llevará a contemplar a las personas jóvenes, y a las juventudes que viven de distintas maneras, aunque se puede complementar. El foco y la mirada marcarán nuestra manera de trabajar y de estar con las personas jóvenes.

Existiendo variadas respuestas a esta pregunta que hacen referencia a los adolescentes, a las generaciones, con cierta coincidencia con las décadas, poniendo énfasis en los consumos culturales, sobre todo musicales, y en las expresiones artísticas y estéticas que de ello se derivan, así como en los usos de las redes sociales y el vocabulario como también otros parámetros que caracterizan alguna de ellas

Otras ponen el foco en las transiciones, en la perspectiva tradicional sobre la línea emancipadora hacia la vida adulta, que concibe la juventud como el tramo biográfico que va desde la emergencia de la pubertad física hasta la adquisición de separarse de la familia, es decir, la etapa en donde se da por finalizado los estudios, encontrar un trabajo, independizarse del domicilio familiar y crear una nueva familia.

No obstante, la realidad social y económica actual ha llevado a desdibujar estas trayectorias emancipadoras juveniles más tradicionales, que se han convertido en más inestables y vulnerables estas han hecho que se debilite y se transforme las identidades de las características

Las características de los adolescentes comienzan a darse principalmente en el inicio de su estadio biológico, psicológico y social, según la UNICEF, esta se divide en tres etapas dado que hablaremos y nos enfocaremos principalmente en las edades que comprenden desde los catorce años de edad, dado que es esta la edad en donde la legislación chilena abarca como adolescencia, tomaremos como dato y referencia a la UNICEF, solo desde la etapa media hasta la tardía dado que la edad temprana solo contempla desde los diez hasta los trece años

#### Media

Entre los 14 y 16 años. Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológicos y en la construcción de su identidad, como se ven y como quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situación de riesgos.

#### Tardía

Desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscan la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ellos. Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños. (UNICEF, 2019).

Por otra parte, teniendo en consideración lo dicho por la UNICEF, nos referiremos al comportamiento que tiene los adolescentes dado que estos no son el mismo al que se concia a cuando estos eran niños. Como punto de partida vemos que la adolescencia se convierte en una etapa de transición cuyos límites no se encuentran definidos. El sujeto llega a este estado y no sabe la cantidad de tiempo que esto puede llegar a durar, ni qué debe o puede hacer aún.

Para entrar más detalladamente en la descripción de las características, Piaget dentro de los estadios concibe a los hechos como el sector de las realizaciones efectivas en el interior de un universo de transformaciones posibles. Para Vygotski, el adolescente es considerado ante todo como un ser pensante. Para la caracterización del pensamiento adolescente es la capacidad de asimilar (por primera vez) el proceso de formación de conceptos, lo cual permitirá al sujeto, de esta edad de transición, apropiarse del “pensamiento en conceptos” y su paso a una nueva y superior forma de actividad intelectual; es esa forma de pensamiento verbal lógico la única que permite al sujeto la expresión correcta del conocimiento científico.

Para Bueno, el cerebro del adolescente funciona

La adolescencia es época de cambio, de renovación y de crecimiento para el cerebro. Con el fin de abandonar los comportamientos típicos de la infancia y adquirir conductas propias de los adultos, el cerebro madura, hace nuevas conexiones y elimina otras. (Bueno, El cerebro del adolescente , 2022.p88)

En cuanto a las tareas experimentales de Piaget & Inhelder y Vygotski varían, ya que los primeros investigan sobre construcción de conceptos físicos y matemáticos y el último propone tareas sobre construcción de conceptos lingüísticos, podemos ver que en ambos casos se trata de resolver problemas que implican el funcionamiento de un pensamiento reversible de tipo hipotético deductivo. Solo en esta etapa la persona podrá contemplar las múltiples variables que comporta un problema, de forma simultánea; será ese pensamiento lógico que Piaget lo califica de formal y Vygotski refiere como conceptos en acción el que permite al individuo acceder a la ciencia.

Más un vistazo actual la neuro-psicóloga Amanda Céspedes, habla de las diferencias que existe entre los adolescentes hombre y las adolescentes mujeres, en donde enfatiza en ciertas características marcadamente diferentes en ambos sexos, cambio sociocultural como también histórico en palabras de (Céspedes, Tu cerebro, 2016.p27) “la ternura (propia de las mujeres) versus la temeridad, propia de los hombres. Sin embargo, más del 90 por ciento de estas diferencias tiene su origen en determinantes culturales y sociales.

Dentro de otra perspectiva podemos caracterizar a los jóvenes en donde se inician, desarrollan o intensifican ciertos procesos, esto no define si un hombre es más inteligente que una mujer, se tiene que tener en consideración igual que ambas son parte de las diferencias que cuenta cada persona, esto no significa, como menciona (Céspedes, Tu cerebro, 2016.p27) “a colocar a unos como más brillantes y otras como intelectualmente menoscabadas”.

Para Amanda, la principal característica cerebral del adolescente es precisamente que estás “cambiando continuamente, porque en tu interior se llevan a cabo procesos activos de desarrollo de tu organismo.” (Céspedes, Tu cerebro, 2016.p18)

A continuación, se dará paso a las características, propiamente tal, como lo son los rasgos de carácter físicos y como estos se desenvuelven en su entorno, dado que nos servirá para poder entender de mejor manera a este grupo etario.

- Inicio de actividad sexual: Aquí es donde se intensifican los impulsos sexuales de los jóvenes siendo unas de las etapas de reconocimiento de uno mismo y también hacia los demás.
- Crecimiento del cuerpo natural y simbólico: El primero refiere a los procesos de crecimiento del ser humano y el otro al como el adolescente proyecta su cuerpo ante la sociedad.
- Dificultades en torno a la apreciación del grupo familiar ya que el adolescente comienza a ver el mundo desde su propia perspectiva y va creando sus propias concepciones dentro de lo moral y lo ético.

Tomando la premisa del último punto, este es uno de los temas importantes para la construcción de identidad del adolescente, ya no se ve como un niño que depende de otra persona o del cuidado de ella para vivir, sino que se debe hacerse responsable de por sí mismo, esto desde diversos ámbitos sociales, educativos, económicos, etc.

En este proceso de tomar distanciamiento es donde el adolescente busca conocer su propia identidad y dan por comienzo con las preguntas como, ¿cómo soy?, ¿quiénes son mis amigos?, para contestar estas interrogantes los adolescentes pasan por un proceso de constante ensayo y error en donde sus emociones (en algunos casos contradictorias) se apoderan de la toma de decisiones del momento y su trabajo serán calmarlas y tomar las decisiones lógicas.

Si bien hemos hablado sobre como los adolescentes salen de su zona de confort, y se debe comenzar a hablar del rol que juegan los padres o figuras paternas en este proceso, las cuales deben servir como un apoyo para este, deben escuchar sus inquietudes y resolver sus preguntas sin prejuicios para tener una mirada holística del asunto en cuestión, fomentar la autonomía de la persona, dándole tareas que a medida del tiempo pueda cumplir, poner límites pero de manera razonable en donde ninguna de las dos partes sea afectada por la decisión del otro. Teniendo algunos de estos puntos como consideración para este proceso al joven lo ayudara a crear este nuevo yo teniendo responsabilidades de la mano con las “libertades” de la adolescencia.

Dentro del ámbito social-educativo se puede ver algunas características de los jóvenes dentro del aula, para ello ocuparemos algunos conceptos desarrollados por (Bethencourt & Villegas, 2022)

- Construcción mediada por pares: El proceso de autoconocimiento y desarrollo dentro de la juventud esta mediado también por las diversas vivencias dentro de su círculo cercano que pasa por el mismo proceso que él.
- Escuela espacio para compartir: Aquí es donde el adolescente desarrolla sus prácticas sociales con los demás, desde estudiar a las actividades recreativas. Es un espacio para la vida de él.
- Reconocimiento: El adolescente busca que el profesor le diga que sus conocimientos son correctos de manera verbal o con asentimientos al igual que sus pares.

- Adolescente como indumentaria del poder: Dentro de algunos casos el profesor o quien esta adelante se ve como una figura de poder, parte del proceso de construcción de identidad está en aprender de él o de una manera negativa. Desde la sociología se podría pensar en la forma de un panóptico como lo expresa Foucault en donde el joven es visto en todo momento como una herramienta para el sistema.
- Aula reguladora de comportamiento: Como hemos visto el adolescente forma su nuevo yo este también está en las prácticas diarias de la vida cotidiana en donde el accede a algunas cosas, pero otras no deciden que es bueno o beneficioso para él.

#### 2.4 Adolescencia en la participación educación inclusiva

A modo de síntesis en este apartado se reconoce que las pretensiones de los estudiantes de educación media son recompensadas por el dinamismo social que allí ocurre, propiciándose la emergencia de clase con intereses diferentes a los dispuestos por la estructura social educativa de los tiempos actuales. Así mismo, los estudiantes adolescentes son capaces de reconocer los dones y reparos que significa ser humano, quienes revelan en sus concepciones de lo humano características propias a su adolescencia

Dado todo lo nombrado anteriormente aludido a Adolescentes, considerando las características físicas, psicológicas y sociales, nos parece que la etapa de la adolescencia es un momento propicio para hacerse parte e iniciar una inclusión educacional y social, dado que la inclusión implica transformaciones profundas y los adolescentes en esta etapa de la vida se encuentran en disposición de hacerlo.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### 1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico que adoptará nuestra investigación, estará basado en la pregunta ¿Cuál es la representación que poseen los y las jóvenes de enseñanza media, sin discapacidad, en situación de discapacidad o necesidades educativas transitorias y permanentes, respecto a la inclusión en tanto oportunidades a la participación social y al aprendizaje escolar? Se ha optado por utilizar una metodología de carácter cualitativa, esto nos permitira comprender la perspectiva de los jóvenes adolescentes con respecto a la inclusión, dentro del contexto escolar, como tambien en factores que puedan influir tanto en el carácter personal como social. De esta manera, se puede explorar la vivencia que tienen los, las y les jóvenes estudiantes, tomando en cuenta la percepción que poseen de sus pares en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales de carácter transitoria y permanente dentro de un establecimiento educacional.

Un planteamiento cualitativo es como “ingresar a un laberinto“. Sabemos dónde comenzamos, pero no dónde habremos de terminar. Entramos con convicción, pero sin un mapa detallado, preciso. Y de algo tenemos certeza: deberemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014)

Lo interesante y significativo de llevar a cabo una investigación con un enfoque cualitativo es que cuenta con un diseño emergente, es decir, que se puede moldear de una u otra manera los cambios que se puedan producir, ya que están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular, además la perspectiva cualitativa, nos brindará lo necesario para conocer vivencias, experiencias y significaciones de los sujetos de estudio en este caso, los jóvenes adolescentes en un espacio educativo que, con sus respectivas características particulares, constituyen una visión y/o perspectiva diferente con respecto a experiencias inclusivas, permitiendonos abordar este fenómeno de estudio desde distintas aristas.

## 1.1 Tipo de investigación

Esta investigación tendrá un enfoque de carácter exploratorio, puesto que posee flexibilidad y carece de una estructura predeterminada, además de aproximarse a fenómenos en los que no se ha encontrado evidencias que se delimiten a nuestro contexto de estudio, tomando en cuenta que el proceso de inclusión ha estado en discusión por diferentes autores a lo largo de los años, pero dentro del contexto escolar con respecto a jóvenes adolescentes, la información es escasa, es por esto que podemos decir que, dicho en palabras de Dankhe, 1986:

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas de comportamiento humano que consideren crucial en los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigar posteriores o surgir afirmaciones verificables (Dankhe, 1986)

## 1.2 Sujetos de estudio y contexto de la investigación

Los sujetos de estudio serán jóvenes adolescentes en contexto escolar, los cuales, bajo estatuto chileno en la Ley N°21.302, específicamente en el artículo N°3, nos señala que se considera:

Por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad.

Sin perjuicio de lo anterior, seguirán siendo sujetos de atención del servicio quienes tengan dieciocho años o más, siempre que se encuentren bajo cuidado alternativo y cursando estudios. Ellos serán sujetos de atención hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan veinticuatro años.

En concreto, los sujetos de estudio serán estudiantes de un Liceo de enseñanza media de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, comprendidos, entre catorce y dieciocho años de edad, con un total de catorce estudiantes entrevistados, entre ellos siete personas de sexo femenino y siete de sexo masculino, en donde un total de ocho son participantes del programa de integración escolar (PIE), además de incluir diferentes nacionalidades como Venezolana, Haitiana y Chilena.

### 1.3 Técnica de investigación

El instrumento de evaluación a utilizar será la entrevista semi estructurada, esta nos permitirá poder ahondar en las respuestas que nos brindaran los participantes que en este caso seran jóvenes estudiantes de enseñanza media.

A partir de la búsqueda de generar un diálogo entre el investigador y el sujeto investigado, la cual nos permitirá la obtención de datos, obtendremos una mayor flexibilidad a la hora de indagar en los sujetos investigados, priorizando el desarrollo de la entrevista semiestructurada, logrando así evitar la rigurosidad de una entrevista estructurada generando mayor cercanía con el sujeto investigado y facilitando el proceso de recolección de datos.

La correcta transmisión por la vía oral, cobran importancia los documentos escritos por su capacidad de convertirse en registros históricos a los que se puede acudir con relativa facilidad para la investigación de determinados aspectos de la sociedad. (Fernandez, 2002)

### 1.4 Análisis y recolección de datos

En cuanto al análisis éste será de contenido, puesto que, este nos ayudará a recoger información entregada en la entrevista semi-estructurada, ya que referenciando a (Hernandez, 2015) “es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación”

Es de esta manera el análisis de las entrevistas nos ayudaría a dar un mayor énfasis en la descripción de las tendencias que se pueden dar en las experiencias de los estudiantes, identificar los elementos dentro de tres ejes, educacional, social y personal para poder responder nuestra pregunta de investigación brindándonos la información necesaria.

Instrumento: Entrevista a estudiantes

<p>Develar la representación que poseen los y las jóvenes de enseñanza media, sin discapacidad, en situación de discapacidad o necesidades educativas transitorias y permanentes, respecto a la inclusión en tanto oportunidades a la participación social y al aprendizaje escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entiendes por inclusión escolar?</li> <li>• ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales?</li> <li>• ¿Qué opinas de la participación conjunta, en las actividades educativas, de estudiantes con o sin discapacidad?</li> <li>• Desde la perspectiva juvenil, ¿Cuáles crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?</li> </ul>
<p>Conocer las opiniones de jóvenes respecto a la inclusión educativa, en lo que concierne a dispositivos institucionales y políticos existentes para su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?</li> <li>• ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o iniciativas?</li> <li>• ¿Sabes de algún programa, organismo o normativa vigente, a nivel país, que fomente el desarrollo inclusivo de la sociedad?</li> </ul>
<p>Identificar las fortalezas y oportunidades para la participación social y el acceso al aprendizaje que han experimentado estudiantes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media.</p>	<p><u>Estudiantes que presentan situación de discapacidad o NEE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en el establecimiento?</li> <li>• ¿Cuáles crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión educativa?</li> <li>• ¿Cuáles crees que sean las cosas que se podrían mejorar en el proceso de inclusión educativa?</li> </ul> <p><u>Estudiantes que no presentan situación de discapacidad o NEE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo creen que ha sido la experiencia de sus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa especial, con respecto a la inclusión en este establecimiento?</li> <li>• Desde tu perspectiva ¿Qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?</li> <li>• ¿Qué aspectos mejorarías del proceso de inclusión educativa?</li> </ul>

<p>Identificar las barreras y amenazas que advierten las y los jóvenes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media, respecto al proceso de inclusión educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativo?</li> <li>• Desde tu perspectiva ¿existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?</li> <li>• ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?</li> </ul>
---	---

### **Limitaciones**

En la realización de esta investigación en terreno, esta se produjo en un acuerdo de límite de dos semanas, si bien esto se pudo llevar a cabo, no pudimos entrevistar a todos los estudiantes que nos propusimos, el cual fue de un total de dieciséis estudiantes en general, dos de cada curso y más en detalle fue que uno de los estudiantes debiera encontrarse dentro del PIE (Programa de Integración Escolar) y el otro encontrarse fuera del programa PIE, la selección de ellos fue de carácter aleatorio y escogidos por las docentes diferenciales a cargo de cada curso, la limitación que se nos presentó en este trabajo investigativo en terreno fue la ausencia de algunos estudiantes al momento de la realización de la entrevista semiestructurada, el cual fue de un total de doce estudiantes entrevistados. Si bien logramos rescatar lo más importante que fue su perspectiva de la inclusión entre sus propios pares y noción sobre temas legislativos e institucionales que hablan sobre el pro de una inclusión social como educativa, esta limitación no nos frenó a la hora de investigar.

### **Proyecciones**

Los resultados de esta investigación servirán para tres actos fundamentales, la primera será para los futuros investigadores que quieran indagar a los/las/les estudiantes jóvenes adolescentes, con respecto a su pensamiento en la inclusión, dado que es un tema de gran importancia y es la base para una sociedad más justa y equitativa, en cuanto a investigadores nos referimos no solo a estudiantes de pedagogía en educación diferencial sino también de otras pedagogías como lo son en educación Básica, Lengua y literatura, Historia y Geografía, etc. Como también de otras carreras que quieran investigar este fenómeno tan grande que es la inclusión.

En segundo lugar, al establecimiento educacional en donde se realizó esta investigación, esta les ayudara para que en sus Bases Curriculares puedan implementar de mejor manera el conocimiento y los saberes tanto pedagógicos como sociales sobre la inclusión como, por ejemplo: clases, actividades e informaciones sobre leyes, decretos y por su puesto instituciones que ayuden e inculquen a tener una mejor inclusión de carácter social y educativa. Este con el fin de que cada estudiante comprenda que cuentan con alguna dificultad a la hora de la enseñanza-aprendizaje, si bien los estudiantes en carecen de estos conocimientos siempre es una buena instancia en reforzar estos conocimientos. En el establecimiento para generar un mayor clima de conocimiento de inclusión los profesionales del programa PIE, se hagan cargo de socializar sobre el tema de inclusión con la familia y apoderados del establecimiento educacional.

En tercer lugar y aquí no lo dejamos por último si no que el más importante es que debemos tener en consideración que los jóvenes estudiantes son el cambio de paradigmas de nuestra nación, por lo que debemos tener en consideración que toda investigación que se realice en un futuro brindara un acto que los involucre, en un cien por ciento y por sobre todo estaremos actuando en pro de una mejor sociedad.

Análisis y Conclusiones

Análisis de datos

#### CAPÍTULO IV: Categorización y análisis de resultados

En el presente capítulo abordaremos las categorizaciones y subcategorizaciones de la información que se recopiló durante la investigación realizada en un establecimiento educacional de una comuna de la Región Metropolitana.

En los cuatro capítulos de esta investigación se representan las categorización y subcategorización de la información recopilada en el estudio. (pueden ampliar y mejorar la intro.)

Cabe mencionar que las categorías corresponden son del tipo a priori las cuales son Inclusión; El desconocimiento de las políticas públicas y las instituciones vinculadas con la inclusión; Relación con sus pares que presentan NEE y Discapacidad y Barreras que presenta la Inclusión estas fueron de carácter a priori dado que nuestro enfoque principal de esta investigación constó con estos cuatro puntos importantes puesto como dice (agregar un autor que diga algo así). No obstante, en el transcurso del trabajo de campo se logró identificar una categoría de carácter emergente a la Participación en conjunto, esta si bien se encontraba dentro de nuestra pauta de entrevistas, esta sobresalió al igual que las demás. (arreglar esto)

A continuación, se presenta un mapa conceptual en el cual se exponen las categorías matrices y sus subcategorías.

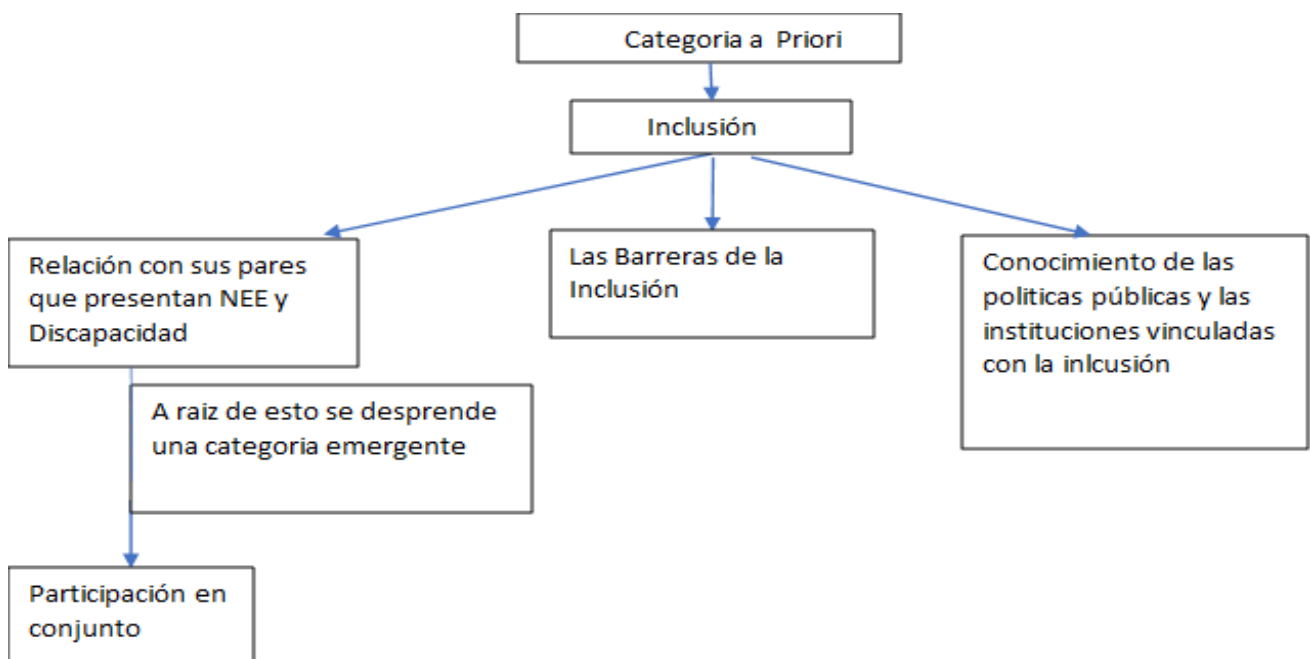


**CAPÍTULO IV:**

Categorización y análisis de resultados en el presente capítulo abordaremos las categorizaciones y subcategorizaciones de la información que se recopiló durante la investigación realizada en un establecimiento educacional de una comuna de la Región Metropolitana, en el cual, se divide en cuatro capítulos de esta investigación se representan las categorización y subcategorización de la información recopilada en el estudio.

Cabe mencionar que las categorías corresponden son del tipo a priori las cuales son Inclusión; El desconocimiento de las políticas públicas y las instituciones vinculadas con la inclusión; Relación con sus pares que presentan NEE y Discapacidad y Barreras que presenta la Inclusión estas fueron de carácter a priori dado que nuestro enfoque principal de esta investigación constó con estos cuatro puntos importantes puesto como dice (agregar un autor que diga algo así). No obstante, en el transcurso del trabajo de campo se logró identificar una categoría de carácter emergente a la Participación en conjunto, esta si bien se encontraba dentro de nuestra pauta de entrevistas, esta sobresalió al igual que las demás. (arreglar esto)

A continuación, se presenta un mapa conceptual en el cual se exponen las categorías matrices y sus subcategorías.





## *A Priori*

Estas categorías se escogieron a raíz del trabajo realizado durante este proceso de investigación. Nuestro punto principal es la inclusión social y educativa, bajo esta línea se encuentra el pensamiento que poseen los jóvenes adolescentes sobre sus pares con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y presenten discapacidad, como también el conocimiento sobre instituciones, leyes y decretos que tengan completa relación con la inclusión. Para la finalización, se aborda las barreras que presenta la inclusión según la mirada desde los estudiantes jóvenes

### I. Inclusión

Al momento de hablar de inclusión, bajo el contexto de las personas investigadas en un liceo de educación media, nos encontramos con una amplia variedad de perspectivas relacionadas a la inclusión escolar.

No podemos pensar en inclusión sin diversidad, la diversidad es un complemento de la inclusión, referenciando a Sapon-Shevin (2013) “La diversidad, y no la uniformidad, es la realidad de la sociedad, pues, al fin y al cabo, la comunidad humana consta de una gran variabilidad: raza, sexo, idioma, color, religión, capacidades y orientación sexual”.

A través de las entrevistas realizadas, podemos evidenciar relatos en los que se devela que reconocen factores que pertenecen a este proceso de inclusión, como lo es la diversidad, en este caso, el estudiante número 12, enfatiza en lo diverso del contexto escolar y considera, no solo a sus pares, sino a todos los participantes de la comunidad educativa como actores principales.

“Bueno la verdad, me refiero a diversos tipos de cosas en donde el colegio o la institución en sí, trata de atrapar ciertas partes de los estudiantes que, obviamente son diversos, que tienen diferente tipo de pensamientos o subjetividad. La subjetividad es algo sumamente importante, entonces cuando agarran ese tipo de inclusión y lo entienden y lo comparten, es algo más que nada diverso, agarran mucha diversidad en sí y no tanto de los estudiantes sino también de los profesores, que tienen que entender ese tipo de diversidad.” E12



Las opiniones vertidas en estas entrevistas nos entregan un amplio panorama con respecto a cómo se vivencia la inclusión dentro de este Liceo de Educación media, y consecuentemente nos detalla la realidad a la que se enfrentan. Con respecto a la población migrante, el estudiante número 5, entiende por inclusión que es importante incluir a personas de distintos países, lo que significa que actualmente dentro de este centro educativo existe una amplia variedad de diversidades. “Lo que entiendo es que hay que incluir a todas las personas de los países que vienen, sean colombianos, venezolanos, todos los países.” E5

Bajo esta misma línea, nos encontramos con el cómo se acepta y comparte esta inclusión. En general el estudiante número 9, señala que es importante “normalizar” las diferencias que se presentan dentro del contexto escolar, para así evitar caer en la discriminación de sus pares.

Lo anterior se expresa en voz del estudiante xx

“Inclusión escolar sería algo así como poder ser capaz de tomar la diversidad, ya sea como pensamiento, orientación sexual o incluso hasta de algunas, lo que se le puede llamar condiciones, presenten algunas personas. Y normalizar ese tipo de cosas que no por tener alguna condición o pensar de forma distinta, dejes de ser persona o de ser humano.” E9

A raíz de esto, se puede decir que es relevante que los estudiantes puedan identificar y realizar actos inclusivos dentro del establecimiento, a su vez el identificar estas prácticas será una herramienta primordial para no caer en este ciclo de segregación, exclusión y maltrato, dicho en palabras de Sapon-Shevin (2013) “Este es otro sólido argumento a favor de la importancia de la educación inclusiva: desarrollar la inteligencia en asuntos de diversidad y aumentar las probabilidades de establecer conexiones personales con personas maltratadas.”

Por otro lado, la empatía juega un papel fundamental a la hora de pensar en inclusión, así el estudiante 4, relata que se trata de entender las emociones del otro, antes de juzgar por estas diferencias. “Incluir a otro, sin importar sus cualidades físicas, si pertenece al pie o tiene otra sexualidad, incluir a alguien sin juzgarlo por así decirlo, así como si yo la voy a incluir a usted a mi grupo de amigos para no dejarla sola y que no se sienta mal, para mí es eso.” E4

Es evidente que bajo esta línea de la inclusión podemos observar que se contemplan aspectos básicos basados en la inclusión social y educativa, no obstante, se puede decir que, a su vez, existen factores relevantes como lo son el cómo se abordan los contenidos curriculares, el estudiante número 11, nos proporciona una opinión, que refiere a atender las necesidades educativas, que se puedan presentar.

“En donde se realicen como una malla, un plan educacional que se tenga en cuenta la diferencia del aprendizaje que pueden presentar ciertos alumnos, los profesores y todo, que haya una gran inclusión por parte de aquellos alumnos que van a ingresar, que puedan presentar cierto estado de diferencia.”  
E11

Con respecto a cómo los jóvenes estudiantes, abordan el proceso de inclusión educativa, podemos decir que, dentro de las opiniones, consideran acciones como, cómo abordar contenidos curriculares, lo que da a entender que, para ellos, la inclusión, va más allá de llevar un orden establecido, pues priorizan valores humanos como lo pueden ser diversidad y empatía,

“La inclusión no es simplemente una estructura organizativa, sino más bien el compromiso de hacer de las aulas, los centros escolares y el mundo lugares en los que todos los seres humanos sean valorados y bien acogidos, y donde la diversidad sea considerada enriquecedora y positiva.” (Sapon-Shevin 2013)

## II. Desconocimiento de políticas y dispositivos de inclusión

En cuanto a los programas, organismo o normativa vigente a nivel país que fomente el desarrollo inclusivo de la sociedad, podemos decir que las opiniones están polarizadas puesto que, por un lado, existen estudiantes que poseen una noción con respecto a programas o dispositivos que funcionan dentro de su escuela y, por otro lado, estudiantes que afirman no conocer, ni estar informados, como los estudiantes número 7 y 9, quienes dejan en evidencia la escasa divulgación con respecto a estas políticas.

“Eh no, no estoy informada”. E7

“No, ahorita mismo no se me ocurre ningún nombre ni conozco de alguno”. E9

En cuanto a los estudiantes que afirmaron conocer programas, organismos o normativa vigente a nivel país, solo pudieron identificar el PIE (programa de integración escolar), como principal recurso inclusivo a nivel escolar, el cual se rige bajo el Decreto Supremo N°170, y fija normas para determinar alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial, así nos detalla el estudiante número 4, quien dice haber estudiado en un establecimiento en el cual este programa formaba parte.

“En mi colegio anterior, había PIE, pero solo se de eso, no sé de nada más”. E4

En el caso del estudiante número 1, podemos decir que, desde su punto de vista, este programa funciona como un apoyo a estudiantes que presenten discapacidad o necesidades educativas especiales.

“En herramienta escolar, pues supongo que el PIE, para poder ayudar a la gente que tiene algún tipo de discapacidad, como tengo yo, que tengo autismo, en lo demás no lo he investigado”. E1.

Grosso modo, se devela que los estudiantes presentan una escasa noción de programas, organismos o normativas vigentes a nivel país que fomenten el desarrollo inclusivo de la sociedad, puesto que las respuestas en su mayoría escuetas, deja en evidencia la falta de información.

## I. Relación con sus pares que presentan NEE o discapacidad

La relación que se adquiere entre estudiantes y sus pares que presentan necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad es fundamental al momento de poder incorporarse con respecto a la inclusión en cada momento, así sea al momento de incluirlos antes la sociedad, cultura. Así mismo lo expresa el foro mundial sobre la educación:

Es urgente adoptar estrategias eficaces para identificar e incluir a los social, cultural y económicamente excluidos. Ello requiere un análisis participativo de la exclusión en el plano de la familia, la comunidad y la escuela, así como la elaboración de enfoques de aprendizaje múltiples, flexibles e innovadores y un entorno que fomente la confianza y el respeto mutuos. (Foro Mundial sobre la Educación, 2000).

Así como lo determina el estudiante E4, el cual da a comprender que el hecho de poder vincularse con sus pares con NEE o en situación de discapacidad, ha mejorado bastante el rendimiento escolar de estos, como también el poder relacionarse más extrovertidamente.

“Por como lo veo, yo siento que igual no fue tan malo, con lo de mis compañeros. El Bastián es súper educado y es como tierno, entonces cae bien, al principio evitaban hablarle y ahora todos le hablan lo saludan. Pero con Dante es más complicado porque es pesado, trata mal, yo creo que a él le va peor, pero ahora que hablamos de este tema como curso, arreglamos todo y ahora está siendo más simpático, entonces creo que así ha mejorado la experiencia de él y de todos nosotros.” E4

Por consiguiente, el hecho de poder relacionarse todos y todas entre sí, ha sido favorecedor para cada miembro de la comunidad, dando como resultado una mejor participación entre sus pares. Por otro lado, esta situación no es del todo completa, debido a que aún existen estudiantes que no comprenden bien la inclusión. “Muchos de ellos se han sentido agradecidos. De hecho, yo tuve un caso particular por un profesor que me pidió que ayudara a uno de estos compañeros a incluirse al grupo de curso y ha mejorado bastante. Pero, por otro lado, también he notado que algunas personas que no poseen ningún tipo de discapacidad se han visto un poco como que han evitado esa inclusión de por parte de la otra persona y han hecho incluso hasta comentarios desagradables, burlas y cosas que esa persona con discapacidad, entre comillas, no merece, no merece ser tratado así.” E9

## II. Las barreras de la inclusión

Al hablar de barreras dentro del contexto de inclusión, podemos encontrarnos con opiniones diversas, pero que a su vez convergen en un punto de características sociales y culturales.

El *Index for inclusion* nos da una perspectiva amplia de una de las mayores barreras que existen a la hora de emprender el camino a la inclusión.

Quizás en la actualidad una limitación de las discusiones sobre la inclusión aún mayor es la incapacidad de reconocer que las políticas escolares son reflejo de valores de la sociedad más generales, y que las barreras para la educación inclusiva están por tanto profundamente arraigadas en las estructuras social, política, económica e ideológica (Sapon-Shevin), 2007

El autodiagnóstico, que el centro educativo debe realizar para poder identificar rasgos a nivel general, especialmente cuando se tratan de identificar dichas barreras, supone un compromiso para todos los miembros de la comunidad escolar.

La inclusión es un conjunto de procesos sin fin, ya que también supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, y esto es relevante para cualquier escuela, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean su cultura, sus políticas y sus prácticas. La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad. (Booth & Ainscow, 2000).

A raíz de esto, los estudiantes identifican como barreras, situaciones, miembros de la comunidad escolar e incluso la desinformación. En el caso del estudiante número 11, este relaciona como barrera para llevar a cabo la inclusión, los prejuicios e incluso la participación de los apoderados, como una influencia negativa. “Yo creo que sí todavía, como el sesgo que hay, los prejuicios que existe también tanto por parte del entorno como a veces, no sé, tal vez algunos papás no quieren que sean parte de este proceso de inclusión, a veces lo miran, lo ven como algo negativo.” E11

Bajo esta misma línea, y desde la perspectiva de uno de los estudiantes, una de las barreras existentes es el prejuicio antes de conocer a las personas, ya sea por su vestimenta, sus expresiones faciales, entre otros. Así mismo lo determina el E4 “Eso de juzgar a alguien por cómo se ve, el hecho de que eviten hablarle pasó con un compañero, Martín nadie le hablaba porque tenía cara de pesado, entonces después, algunos le fueron hablando y se nota que simpático”. E4.

Como también lo señala otro estudiante, dando énfasis en la falta de conocimientos del tema, por parte de las autoridades de su entorno familiar. “Yo creo que sí todavía, como el sesgo que hay, los prejuicios que existe también tanto por parte del entorno como a veces, no sé, tal vez algunos papás no quieren que sean parte de este proceso de inclusión, a veces lo miran, lo ven como algo negativo.” E11 Y así mismo, lo expresa el E7, interpretándolo desde la perspectiva de sus propios compañeros y compañeras, quienes son las personas que, por diversas circunstancias no manejan la inclusión como tal. “No sé, situaciones puede ser que, eh no sé qué algún compañero no esté bien educado sobre el tema y tal vez no incluyan a esas personas o no las traten de la misma manera, como no podría tratar a nosotros que necesitamos ser más incluidos.” E7.

Esto nos ayuda mucho al momento de poder comprender bien qué barreras son las que se presentan hoy en día para poder realizar una inclusión total, las cuales se caracterizan por deficiencia en los aspectos sociales como educativos, pero a la vez, en las aulas de clases, esto se mejora con la intervención de cada participante de la comunidad educativa.

### **Emergente:**

Son aquellas que surgen a medida que se analiza o se recolecta la información realizada en terreno. La que resulto en este caso fue *Participación en conjunto*, sí bien esta se encuentra dentro de nuestra pauta si nos pareció de buen acuerdo dejarla en este apartado por las palabras señaladas por los participantes de esta investigación.

#### I. Participación en conjunto

Al momento de hablar de participación en conjunto, en esta investigación nos podemos encontrar con una amplia similitud en las variadas versiones de estudiantes y autores entre si.

Para comenzar debemos tener en consideración que dentro de la participación en conjunto es una de las principales críticas que se puede llegar a tener a la hora de hablar de inclusión, este hecho contiene un constante análisis crítico por parte de los principales participantes de los centros educacionales, cómo así se señal el INDEX for Inclusión

La inclusión es un conjunto de procesos sin fin, ya que también supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, y esto es relevante para cualquier escuela, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean su cultura, sus políticas y sus prácticas. La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad. (Booth & Ainscow, 2000) .

Dado que es un proceso que se vive constantemente, este se encuentra inserto en la comunidad, los participantes que se encuentran dentro de ella también son capaces de dar su opinión en cuanto a temas de esta envergadura. "Opino que está bien porque, que se le dan nuevas oportunidades, ya que no siempre están como un espacio de confort, así como que prueban otras cosas, cosas nuevas. Aparte yo tengo 2 compañeros que tienen algo, autismo y el otro no sé qué tiene, es que no me cae tan bien, pero al incluirlos te sientes bien, mi profesora me estaba felicitando porque incluí a Bastián que tiene autismo porque el antes no había hecho cosas que hace ahora, este año, entonces yo opino que está bien. E4.

En las diferencias se pueden encontrar similitudes, y esto se puede evidenciar en los espacios de compartimiento en conjunto, dado que desde aquí se puede encontrar distintas palabras de los participantes de esta investigación, como lo señala los estudiantes 2 y 5.

“Me parece bien, porque no hay diferencia estas cosas porque cada uno puede hacer las cosas, aunque tienen algunas enfermedades y otras no, me parece bien”. E2

“Que es super bueno porque podemos, estar en el mismo grupo, no separado”. E5

Dentro de las concepciones de Bethencourt & Villegas, se puede rescatar que la “Escuela espacio para compartir: Aquí es donde el adolescente desarrolla sus prácticas sociales con los demás, desde estudiar a las actividades recreativas. Es un espacio para la vida de él.”. A raíz de esto, el estudiante 9, nos relata que, dentro de la convivencia de un mismo lugar, el compartir un mismo espacio con personas con NEE y discapacidad, es una característica más a la hora de definir inclusión

“El hecho de que puedan cómo convivir en un mismo sitio y que no sean excluidos apartado por tener alguna discapacidad me parece súper bien, porque es parte de la inclusión de que ellos se sientan que son parte también del grupo, que no sientan que son como un bicho raro por la condición que tiene”. E9<sup>[SEP]</sup>

Realizando un rescate sobre los dichos de Bethencourt & Villegas, nos encontramos con la “Construcción mediada por pares: El proceso de autoconocimiento y desarrollo dentro de la juventud esta mediado también por las diversas vivencias dentro de su círculo cercano que pasa por el mismo proceso que él.”, se tiene que tener en consideración que en la etapa que se encuentra viviendo cada joven adolescente, es de autoconocimiento, y conocer a su par que se encuentra al lado, el conocimiento es de carácter cooperativo y va creciendo de a poco.

Es así como el estudiante 11, realiza un comentario a raíz de esto dado que para esta persona lo primordial es tener un conocimiento para sobre llevar ciertas situaciones y comportamiento que presenten algunos/as/es pares de su alrededor.

“Encuentro bacán que se haga eso para que podamos relacionarnos entre todos. Pero igual como que aquellas personas que no cuentan con una discapacidad, que haya una educación previa debido a eso, para saber cómo reaccionar ante situaciones que tal vez sean no choqueantes, pero que nos dificulte de cierta forma también para saber influir y no sea incómodo”. E11

De igual forma podemos encontrarnos con el polo opuesto en este caso el hecho de que una sociedad que aún le falta por construir y realizar concientización con la participación de las personas que presenten alguna discapacidad o NEE, a esto hace referencia el estudiante 12.

“Caóticas, porque constantemente estamos en una sociedad sumamente ignorante en muchos temas, entonces cuando nos juntamos muchas personas que no nos conocemos, surgen descontentos por parte de la gente, personalmente lo he visto en este colegio cuando se hacen actividades, de una otra forma también se termina excluyendo las personas con diferentes capacidades, porque no saben sobre el tema o les falta iniciativa”. E12

## Capitulo Conclusiones:

Las conclusiones emanan de los análisis realizados y se presentan en función a los objetivos de investigación presentados en este trabajo investigativo.

### Objetivo específico:

- Conocer las opiniones de jóvenes respecto a la inclusión educativa, en lo que concierne a dispositivos instituciones y políticos existen para su desarrollo.

La opinión que poseen los jóvenes estudiantes del establecimiento educacional, en cuanto a los programas, organismo o normativa vigente a nivel país que fomenten el desarrollo inclusivo de la sociedad, podemos decir que las opiniones se encuentran opuestas, puesto que, por un lado, existe n estudiantes que poseen una noción con respecto a programas o dispositivos que funcionan dentro de su escuela y, por el contrario, existen estudiantes que afirman no conocer, ni estar informados sobre este tema.

Por el lado que se encuentran los estudiantes informados solo poseen conocimiento del PIE (Programa Integración Escolar), este como el principal recurso educativo a nivel escolar, pues solo conocen el programa y no el decreto el cual lo rige, en cuanto a la cantidad de personas entrevistadas y de las personas que conocen el programa integracional educativo solo lo conocen las personas que se encuentran insertos en el.

- Identifica la fortalezas y oportunidades para la participación social y el acceso al aprendizaje que han experimentado estudiantes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media

En cuanto a las fortalezas y oportunidades, los estudiantes expresan que no se sienten discriminados por presentar alguna NEE o discapacidad, menos por encontrarse dentro del grupo LGBTQ+, como tampoco se sienten excluidos por su sexo ni género.

En cuanto al establecimiento, se han sentido apoyados en todo momento en lo educativo y como también en el ámbito social y personal, si se podría hacer una pequeña sugerencia sería que exigen un poco más educación al respecto de hablar de inclusión educativa y social.

- Identificar las barreras y amenazas que advierten las y los jóvenes en situación de discapacidad, necesidades educativas transitorias y sin discapacidad, en la enseñanza media, respecto al proceso de inclusión educativa.

Las Barreras y Amenazas que se presentan en esta investigación fueron de carácter a nivel de sociedad y familiar, dado que según dicen los propios estudiantes es un factor crucial que limita el proceso del avance para el desarrollo de una sociedad y educación sea más inclusiva. Por lo cual resulta beneficioso al centro educacional, esto nos demuestra que dentro del establecimiento educacional no hay una barrera o amenaza para el desarrollo inclusivo, en síntesis se puede decir que es la sociedad en su conjunto que contiene un tema y esto resulta que es incidente que pase en la mayoría de los casos.

- Develar la representación que poseen los y las jóvenes de enseñanza media, sin discapacidad, en situación de discapacidad o necesidades educativas transitorias y permanentes, respecto a la inclusión en tanto oportunidades y barreras a la participación social y al aprendizaje escolar.

Al momento de hablar de inclusión, bajo el contexto de las personas investigadas en un liceo de educación media, nos encontramos con una amplia variedad de perspectivas relacionadas a la inclusión escolar.

No podemos pensar en inclusión sin la diversidad que existe en el entorno, Dado que está es un complemento de la inclusión, el hecho que exista una multiculturalidad en el establecimiento, esto hace que se vea aún más una inclusión efectiva.

A través del trabajo en campo que se realizó, se pudo obtener y evidenciar que reconocen los factores que pertenecen al proceso de inclusión, cómo lo son la **diversidad**, la **multiculturalidad**, la **empatía** estas tres son las principales características que se rescatan en el establecimiento educacional, y son rescatables por los estudiantes. En resumidas cuentas, los jóvenes adolescentes dentro de su léxico y diccionario la palabra inclusión se encuentra aún en pañales, si saben cómo relacionarse con su entorno en dónde se encuentran rodeados diariamente con sus pares, docentes y personas anexas a la comunidad escolar.

## ANEXOS

### **Entrevistas Entrevista número 1.**

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

Pues incluir a la gente, a todo tipo de gente, que no tenga tiempo de entenderte gente peligrosa, pero, como problemas mentales por ejemplo E1.

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales? Ayudar a la gente que tiene problemas para estudios, o le esté yendo mal E1.

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta, en las actividades educativas, de estudiantes con o sin discapacidad?

No veo algún tipo de problema en ello, porque los dos están en el mismo programa, así que está bien. E1.

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil ¿Cuáles crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Él ser lo más neutral posible, en todo tipo de temas que ayudar a todo lo que necesiten ayuda, no varía dependiendo de su gusto, que no sea solamente por ayudar, por ejemplo, que si le va mal en la prueba no dar la respuesta eso no sirve, tienes que ayudarlo para que él llegue a la respuesta y así pueda aprender, de otra manera no sirve. E1

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Al menos que yo recuerdo, no, en verdad no lo he pensado E1.

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de esta actividad? es una instancia tú respondiste que no había el que no había tenido como ninguna instancia inclusiva, pero ¿cuál crees tú que sería como el objetivo de haberse realizado esa situación?

Incluir a los compañeros de todo tipo es lo que más puedo relacionar E1.

Entrevistadora: ¿Sabes algún programa organismo o normativa, así como leyes o decretos vigentes a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

En herramienta escolar, pues supongo que el PIE, para poder ayudar a la gente que tiene algún tipo de discapacidad, como tengo yo, que tengo autismo de bajo, en lo demás no lo he investigado E1.

Entrevistadora: ¿no hay más normativas que tú sepas que yo conozca? No. E1.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en el establecimiento?

Pues bastante diferente, en el buen sentido, está más pendiente de los alumnos y los tratan de ayudar bastante en el antiguo colegio no era así. E1

Entrevistadora: ¿Cuáles crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión educativa?

La ayuda constante para poder sacar buenas notas y evitar la repitencia y algo más supongo que también en la ayuda que queda para la gente con autismo como digo que tengo tartamudeo demasiado. E1

Entrevistadora: ¿Cuál crees que sean las cosas que se podrían mejorar en el proceso de inclusión educativa?

Pues en el colegio, supongo que las actividades que muchas veces no tienen nada que ver con la clase, que a veces salimos al patio y hacemos algo nada que ver en las pocas veces, pues no he visto ningún tipo de actividad referente a eso y de momento todo ha ido bien en este tema. E1

Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa para ti?

Pues bien, porque como no todas las personas no son las mismas pues algunos tienen más problema con una cosa que la otra y está bien que esas personas que le cueste reciban ayuda. E1

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿Existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

A los compañeros que te moleste por lo que tienes, yo no lo tengo, pero siempre habrá alguien ahí y eso no va a ayudar, así que los compañeros chistositos y que hacen bromas molestas provoca problema en el ámbito social y también desmotivan a la persona a no estudiar. E1

Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

Pues sí, al final no todas las personas están conscientes de este tema y se tratan de hacer los chistosos, y termina siendo un problema, no solo en el colegio sino supongo que también afuera, ya que las personas con problemas, mucha gente no se lo toma en serio y lo molestan por ello y eso puede llevar a consecuencias mayores.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes? 15 . E1

## **Entrevista número 2**

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

Es como cuando no hay diferencia entre mujeres y hombre, o personas que tienen una enfermedad etcétera. E2

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales? Cuando una persona tiene menos capacidad de entender algo que otros. E2

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta, en las actividades educativas, de estudiantes con o sin discapacidad?

Me parece bien, porque no hay diferencia estas cosas porque cada uno puede hacer las cosas, aunque tienen algunas enfermedades y otras no, me parece bien. E2

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil ¿Cuáles crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Cuando la persona nos da importancia a las cosas. E2

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Creo que no. E2

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de esta actividad? es una instancia tú respondiste que no había el que no había tenido como ninguna instancia inclusiva, pero ¿cuál crees tú que sería como el objetivo de haberse realizado esa situación? El objetivo sería ayudar.

E2

Entrevistadora: ¿Sabes algún programa organismo o normativa, así como leyes o decretos vigente a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

Sí, el PIE. E2

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en el establecimiento?

Bien, nos ayudan a entender algunas cosas que nos cuestan. E2

Entrevistadora: ¿Cuáles crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión educativa?

Ya, por ejemplo, no nos discriminan por el sexo. E2

Entrevistadora: ¿Cuál crees que sean las cosas que se podrían mejorar en el proceso de inclusión educativa?

No sé, para mi está bien, no he notado algo por mejorar. E2 Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa para ti?

Sí, es importante porque, o sea, aunque aquí no es no he visto algunas personas con discapacidad, pero sí había nos trataría iguales. E2

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿Existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

No. E2

Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

No sé. E2

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

18. E2

### ***Entrevista número 3***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar? Que se incluyen las personas. E3

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales?

Sí, el termino de especial lo entiendo, pero el otro termino de educación especial no. E3

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta, en las actividades educativas, de estudiantes con o sin discapacidad?

Todo bien, porque estamos incluyendo a todas las personas con defecto o sin defecto. E3

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil ¿Cuáles crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

No, no sabría qué decir. E3

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

No. E3

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de esta actividad? es una instancia tú respondiste que no había el que no había tenido como ninguna instancia inclusiva, pero ¿cuál crees tú que sería como el objetivo de haberse realizado esa situación?

Sólo sé que voy a participar. E3

Entrevistadora: ¿Sabes algún programa organismo o normativa, así como leyes o decretos vigentes a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

Sólo conozco el PIE. E3

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en el establecimiento?

Creo que bien. Me siento incluido.

Entrevistadora: ¿Cuáles crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión educativa?

La verdad nada a mí no me cuesta nada, igual depende de la persona si quiere ser incluida o no. E3

Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa para ti? Puede ser que aprenda uno de otro. E3

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿Existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

No, esta todo bien, igual depende de las personas que quieran ser incluidas. E3  
Entrevistadora: ¿Cómo es eso?

Sí, porque las personas deberían aceptar que las incluyamos. E3  
Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

Podría ser la respuesta como por el tema de pandemia, como que cuesta mucho socializar, porque como estuvimos dos años encerrados, nadie pudo salir cuesta conseguir amigos. E3

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes? 14 . E3

#### ***Entrevista número 4***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

Incluir a otro, sin importar sus cualidades físicas, si pertenece al pie o tiene otra sexualidad, incluir a alguien sin juzgarlo por así decirlo, así como si yo la voy a incluir a usted a mi grupo de amigos para no dejarla sola y que no se sienta mal, para mi es eso. E4

Entrevistadora: ¿qué entiendes por necesidades educativas especiales?

No conozco ese término. E4

Entrevistador: ¿qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad?

Opino que está bien porque, que se le dan nuevas oportunidades, ya que no siempre están como un espacio de confort, así como que prueban otras cosas, cosas nuevas. Aparte yo tengo 2 compañeros que tienen algo, autismo y el otro no sé qué tiene, es que no me cae tan bien, pero al incluirlos te sientes bien, mi profesora me estaba felicitando porque incluí a Bastian que tiene autismo porque antes no había hecho cosas que hace ahora, este año, entonces yo opino que está bien. E4

Entrevistador: Desde tu perspectiva juvenil, ¿cuáles crees que son o el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

La gente que no quiere conocer gente nueva o no sé, que discrimine a otras personas por cómo se ve capaz eso hace como que no los quieras como incluir en tu entorno. E4

Entrevistador: ¿has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Casi siempre, o sea no siempre, hay veces como que trato de incluir a los demás. E4 Entrevistador: ¿pero en tu día a día o en el colegio solamente?

En el colegio solamente, por eso tengo 2 amigas porque las incluí, porque primero le hablé a una y a la otra para no dejarla sola dije ya la voy a incluir, porque nadie le hablaba. E4

Entrevistador: ¿Cuál crees que ha sido el objeto el objetivo de estas actividades o iniciativas? Conocer a gente nueva. E4

Entrevistador: ¿sabes de algún programa organismo o normativa vigente a nivel país que fomente el desarrollo de la inclusión en la sociedad?

En mi colegio anterior, había PIE, pero solo se de eso, no sé de nada más. E4

Entrevistador: ¿cómo crees que ha sido la experiencia de tus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa especial con respecto a la inclusión en este establecimiento?

Por como lo veo, yo siento que igual no fue tan malo, con lo de mis compañeros. El Bastian es súper educado y es como tierno, entonces cae bien, al principio evitaban hablarle y ahora todos le hablan lo saludan y todo bien. Pero con Dante es más complicado porque es pesado, trata mal, yo



creo que a él le va peor pero ahora que hablamos de este tema como curso, arreglamos todo y ahora está siendo más simpático, entonces creo que así ha mejorado la experiencia de el y de todos nosotros. E4

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil, ¿qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?

La motivación, de hablarles sin sentir miedo o cualquier cosa, porque la mayoría le tiene miedo alDante, porque es como agresivo, pero yo creo que la motivación.E4

Entrevistadora: ¿qué aspectos mejorarías en el en este proceso de inclusión educativa?

Nada, que la gente no sea tan pesada, es que la mayoría de la gente como que juzgan a las personas solo por cómo se ven, entonces que le hables sin importar cómo se vea. E4

Entrevistadora: ¿qué valor tiene el proceso de inclusión educativa?

Es bueno porque así la otra persona no se siente excluida, no se siente sola.E4

Entrevistadora: Desde tu perspectiva, ¿existen acontecimientos que impidan la realización de este proceso de inclusión educativa?

Eso de juzgar a alguien por cómo se ve, el hecho de que eviten hablarle, paso con un compañero, Martín nadie le hablaba porque tenía cara de pesado, entonces después, algunos le fueron hablando y se nota que simpático.E4

Entrevistadora: ¿cuál es el mayor desafío que implica la inclusión hoy en día?

Es difícil porque no es tampoco obligar. A mí no me pueden obligar a que incluya a alguien, entonces igual depende de la persona. Siento que para que tú incluyas a los demás y seas, una persona amigable, por así decirlo, sería como partir desde la casa y en los colegios ir creando como talleres o incluso en el mismo lenguaje. E4

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

15. E4

### ***Entrevista número 5***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

Lo que entiendo es qué hay que incluir a todas las personas de los países que vienen, sean colombianos, venezolanos, todos los países. E5

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales? Qué le ayudan a los niños que les cuesta más. E5

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad?

Que es súper bueno porque podemos, estar en el mismo grupo, no separado. E5

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil, ¿cuál crees que son él o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Qué hay personas que piensan distinto, ponte tú en el deporte, entre el fútbol masculino y femenino, hay una brecha salarial importante, los hombres hacen menos que las mujeres y las mujeres hacen más pero les pagan menos. E5

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promueven la inclusión?

Apoyar a los niños que vienen de otros países. E5

Entrevistadora: ¿Cuál crees que son el objetivo de estas actividades o iniciativas? Juntar a los estudiantes para que convivan con quienes quieran. E5

Entrevistadora: ¿sabes de algún programa organismo o normativa vigente a nivel país que fomente el desarrollo de la inclusión en la sociedad?

El Programa de integración escolar. E5

Entrevistadora: ¿cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en este establecimiento?

Bueno, me he sentido cómoda. E5

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil, ¿qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?

Que las profesoras, aunque tengas problemas te ayudan igual, o te explican de otra forma. E5

Entrevistadora: ¿qué aspectos mejorarías en el en este proceso de inclusión educativa?

Yo creo que nada, podría mejorar el trato entre estudiantes. E5 Entrevistadora: ¿qué valor tiene el proceso de inclusión educativa?

Para mí es muy importante porque te enseñan cosas que uno no sabe. E5

Entrevistadora: Desde tu perspectiva, ¿existen acontecimientos que impidan la realización de este proceso de inclusión educativa?

Yo creo que viene de uno mismo incluir a las personas. E5

Entrevistadora: ¿cuál es el mayor desafío que implica la inclusión hoy en día en la sociedad ¿

El machismo, ahora estábamos grabando un video con el profe, sobre la inclusión, trata de unos compañeros jugando a la pelota y yo pregunto si puedo jugar, y ellos me decían que no porque no era para mujeres. E5

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes? 14 años. E5

### ***Entrevista número 6***

Entrevista: La primera pregunta es ¿qué entiendes por inclusión escolar?

O sea, lo que yo entiendo algo así de tipo personas que son, no sé, que tienen alguna condición eso, cosas en su vida que no sé, lo hace como diferente de los demás. Y No, no sé qué más, pero. Eso sería como lo que tengo mayormente en mente, que como personas que normalmente son como no tan común. E6

Entrevista: ¿qué entiendes por necesidades educativas especiales?

Que son como, son necesidades para unas personas que son que tienen dificultades, así como, No sé algún problema en su caso o que no han tenido tiempo o han pasado por algo que no le ha solicitado, facilitado mucho en la vida. E6

Entrevista: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad?

Que está bien porque igual de esa manera hay inclusión y todo eso y uno puede aportar, puede demostrar de lo que es capaz. E6

Entrevista: Desde las desde tu perspectiva juvenil ¿cuál crees que son el o los desafíos actuales para avanzar la inclusión?

No sé, el rechazo porque hay personas que les desagrada personas como con discapacidad y no lo son como aceptados de cómo son en verdad. E6

Entrevista: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares extraescolares que promuevan la inclusión?

Creo que no realmente. No, la verdad, no me acuerdo. Parece que, bueno, no sé realmente, pero creo que ha habido actividades que tengan que ver con esto de la inclusión y eso, pero no me acuerdo si he participado realmente de alguna. E6

Entrevista: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o iniciativas?

Como esto de incluir personas que no tienen cómo las mismas capacidades que tienen normalmente la mayoría de las personas. E6

Entrevista: ¿Sabes de algún programa, organismo normativo vigente a nivel país, que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

La verdad es que no. E6

Entrevistadora: ¿Alguna ley o algo? ¿algún decreto? Que yo me acuerdo de la verdad, no. E6

Entrevista: ¿Cuál ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en el establecimiento?

Ha sido buena. E6

Entrevista: ¿Cuáles crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión educativa?

El apoyo que uno le dan, por ejemplo, en algún trabajo o algo en que uno no sepa tanto y te apoyan. También sería la preocupación. E6

Entrevista: ¿Cuáles crees que sean las cosas que se podrían mejorar en el proceso de inclusión educativa?

No sé realmente, en mi experiencia no he visto nada como que sea cómo que no me haya así gustado, no cambiaría nada. E6

Entrevista: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa? ¿Qué importancia tiene el proceso de inclusión en la educación?

Que los demás puedan entender a estas personas que son con diferentes discapacidades y eso, no sé qué más.  
E6

Entrevista: Desde tu perspectiva ¿existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

No sé realmente, pero parece que, no la verdad. No, no, no sé. E6 Entrevista: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

A ver, no sé, hacer entender a la gente, sobre estas personas y poder comprenderlas. E6 Entrevista: ¿Cuántos años tienes?

16. E6

### ***Entrevista número 7***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar? Cuando se les da inclusión a todos los alumnos.  
E7

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales? Cuando un alumno en específica tiene otro nivel de aprendizaje. E7

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con discapacidad cuando se realizan actividades?

Bien, siento que igual no por tener discapacidad no pueden realizar algunas actividades, entonces me parece bien que también participe. Porque, al fin y al cabo, también son estudiantes y tienen que ser incluidos. E7

Entrevistadora: ¿Desde tu perspectiva juvenil e cuál crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Tal vez la empatía y el compañerismo de algunos incidentes o tal vez la mala educación sobre la inclusión. E7

Entrevistadora: ¿Ha sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Sí. E7

Entrevistadora: ¿Cómo cuáles?

En algún momento en el Colegio se hizo una actividad en donde, o sea fue muy chica, pero teníamos que venir vestidos con algo que fuera lucido a la inclusión, por ejemplo, un ejemplo vestido con una bandera gay, o algo así. E7

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o iniciativas? Incluir a los estudiantes y en sí educar más a la comunidad educativa. E7

Entrevistadora: ¿Sabes de algún programa, organismo o normativa vigente a nivel país, que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

Eh no, no estoy informada. E7

Entrevistadora: ¿Una ley o algo? ¿Algún decreto? En estos momentos no recuerdo nada. E7

Entrevistadora: ¿cómo crees que ha sido la experiencia de sus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa especial? Con respecto a la inclusión en este establecimiento.

Por lo menos es mi curso, creo que hay un compañero que tiene, creo que es autista, no estoy bastante segura, pero la verdad es que nos lo tratamos de incluir y de hecho no es como que lo echemos a un lado de las actividades. Así que creo que es buena. E7

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?

Acá en el colegio, los profesores les brindan a las personas que necesitan el apoyo sobre la inclusión y también todos somos muy comprensivos y empáticos por la experiencia que tenían E7

Entrevistadora: ¿Qué aspecto mejorarías del proceso de inclusión educativa? Tal vez más educación porque, aunque ya la tenemos, nunca hace falta. E7

Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa o qué importancia tiene la inclusión dentro de la educación?

Bastante porque, al fin y al cabo, esos alumnos también son alumnos, necesitan tener un proceso educativo, obviamente no va a ser igual, pero bastante parecido de los que no los necesitamos para así decirlo. E7

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

No sé, situaciones puede ser que, eh no sé qué algún compañero no esté bien educado sobre el tema y tal vez no incluyan a esas personas o no las traten de la misma manera, como no podría tratar a nosotros que necesitamos ser más incluidos. E7

Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día? La mala Educación sobre el tema y la falta de empatía. E7 Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

16. E7

### ***Entrevista número 8***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

No se me viene nada a la mente con la palabra inclusión, podría ser amable por decir si es, o sea, es ser sociable con la gente como para traer un grupo de personas. E8

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales?

Que la gente que tiene dificultad, yo siempre digo que tiene alguna dificultad educativa necesita una clase de ayuda, necesita un avance, un empujón o a alguien que esté ahí con apoyo. E8

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta, en las actividades educativas, de estudiantes con o sin discapacidad?

Qué está súper bien, porque he visto aquí, en otros lados, creo que aíslan creo que es la palabra y como que tratan de parar y ha pasado aquí con algunos chicos aquí que como un ejemplo hacen bullying sin saber que lo están haciendo, entonces yo trato como que, de incluir a todo el grupo, a pesar de que no sé, no me gusta mucho la sociabilidad, pero en realidad ya soy normalmente sociable, trato de que nadie se sienta como que excluido. Para que, un ejemplo así sea una vez a la semana o trabajar con todos como para que se hagan en la misma onda y que nadie más nadie tenga como que más. E8

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil ¿Cuáles crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Que, para seguir para avanzar a parte de inclusión en todo, que es como dejar todo atrás. Literalmente uno para avanzar en la inclusión tiene que ser cada día una nueva persona, para mi parecer, entonces para eso necesitamos como que ser mejores personas, no estar en un lado ni del otro de las cosas, porque como que literalmente saber cómo avanzar, porque si usted avanza

sabiendo que no es el momento ni están listos, sabiendo que tienen cosas ahí pendientes nunca puede avanzar para avanzar. Entonces para avanzar en la inclusión tiene que estar todo, literalmente vacío, un nuevo yo cada día, pensar bien. E8

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión? ¿actividades, cursos o charlas? O ¿marchas?

No, creo que no. E8

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o iniciativas? ¿para qué crees que se hacen?

Para que tener un mayor acercamiento con los estudiantes, si se trata de aquí, para tratar de un mayor acercamiento a los estudiantes, conocer los mejores y saber en qué momento tratarles en qué momento no, literalmente. E8

Entrevistadora: ¿Sabes de algún programa organismo, normativa vigente a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad? ¿Un organismo algo alguna fundación, decreto, ley?

No es que no sé si está bien lo que voy a decir, una de las reglas que parece, que mi parece creo que escuché que sobre que están, como que aíslan en el sentido de que los estudiantes no pueden ser, como, por ejemplo, libres de mente. Creo que es el presidente, que está, que iba como que iba a sacar, un ejemplo, que la gente no podía venir con tal cosa, o sea para mí sí como mientras más traten de apagar a los estudiantes, más rebeldes se pueden convertir. Un ejemplo de vida común los estudiantes que son así, como que piensan que todos van a ser así, Creo que en ese sentido no dejamos a la gente que traten de manejar la gente a como ellos quieren, a su poder. E8 NO RESPONDE A LA PREGUNTA COMO TAL.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido tu experiencia con respecto al proceso de inclusión educativa en este establecimiento?

Cuando vienes, se siente excluida porque cada una anda en su lado, entonces siento que es raro porque aquí la gente, si tú le caes bien te incluye sino, no. Y aquí como que está obligado y creo que está bien, que esté obligado a que tenemos que ver a todo el mundo por igual y mediante eso es que los estudiante s, siendo obligada, como que han cambiado su manera de pensar. Alguno, poque hay un ejemplo, alguie n que no es que no es sociable. Se tiene que, o sea, son obligados en la manea en el que tienen un mejor pensar. E8

Entrevistadora: Entonces, en conclusión, ¿tu experiencia? Rara. E8



Entrevistadora: ¿Cuál crees que sean las cosas que destacan del proceso de inclusión?

La actividad. Que son súper buenos porque tratan de hacer cosas nuevas como para que nosotros nos sintamos diferente, porque no es lo mismo que se diga, todo tiene que ser tal, tal, para que se sientan bien estos y estos estudiantes tratan de hacer cosas nuevas como actividad, y toda la vaina como para que los estudiantes digan WOW. Y mediante a eso la gente habla y se siente atraída como que me estoy dando por en ese sentido y uno no se da cuenta, pero en realidad sí son súper buenas. E8

Entrevistadora: ¿Cuál crees que sean las cosas que se podían mejorar en el proceso de inclusión educativa?

De algún colegio, como que nada. Porque no es como, no es como que se necesita mejorar algo. Poner más atención en general, porque no se necesita literalmente solo atención para lo que ver o saber lo que está pasando. E8

Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de inclusión educativa que importancia me refiero, tiene para ti el proceso de inducción en la educación?

Tiene mucha importancia porque en el punto de vista de la inclusión viene el tema sobre de los adolescentes en depresiones, suicidios y toda esa vaina, entonces al tocar ese tema es como un tema muy, muy bueno, muy abierto de hablar y de, o sea de tomar porque mediante eso los estudiantes como que se conocen más, sacan una parte de ella pero que nunca han conocido y como que se mantiene más activo. No es como un colegio que no tenga esa esas cosas para que dañe, etcétera. E8

Entrevistadora: Desde tu perspectiva, ¿existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

No, todo se puede dar de una manera natural, no hay nada que lo impida. E8 Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día en la sociedad?

Para mí, en la personalidad de las personas, porque no todos somos iguales, no todos tomamos las cosas por igual. E8

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes? 16.E8

### ***Entrevista número 9***

Entrevistadora: La primera pregunta dice ¿qué entiendes por inclusión escolar?

Inclusión escolar sería algo así como poder ser capaz de tomar la diversidad tan, ya sea como pensamiento, orientación sexual o incluso hasta de cómo algunas, lo que se le puede llamar condiciones, estén algunas personas. Y cómo normalizar está bien ese ese tipo de cosas que no por tener alguna condición o pensar de forma distinta, dejes de ser persona o de ser humano. E9

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales?

Lo primero que se me viene a la mente por necesidades educativas especiales sería como ciertos conocimientos que son esenciales. O que necesitan como más importancia para una persona para que se puedan desarrollar de mejor manera en su entorno. E9

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación en conjunto de las actividades educativas que involucran a estudiantes con o sin discapacidad?

El hecho de que puedan cómo convivir en un mismo sitio y que no sean excluidos o apartado por tener alguna discapacidad me parece súper bien, porque es parte de la inclusión de que ellos se sientan que son parte también del grupo, que no sientan que son como un bicho raro por la condición que tiene. E9

Entrevistadora: Desde la perspectiva juvenil ¿cuál crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Que quizás empiecen a hablar mucho más de los tabúes que existen hoy en día, que las personas no tengan miedo de buscar esa guía, esa información que les hace falta como para entender muchas cosas de las que no saben y que se eliminen esa barrera que les impide aceptar las demás personas como son. E9

Entrevistadora: ¿Ha sido parte de acciones o distancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Sí, De hecho, a principios de año yo soy del Grupo musical del colegio que hicimos una tocata por el día de la Diversidad en donde, básicamente el apartado de artístico de las artes visuales hizo dibujos, murales y nosotros por nuestra parte tocamos una canción que intentará más o menos captar la idea de lo que es la inclusión y la importancia que tiene. E9

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o iniciativas?

En el fondo, que esas personas que hay en el colegio y que tengan algún tipo de discapacidad que puedan incluirse al grupo, porque incluso muchas de ellas también tienen dificultades ellas mismas por sí solas para incluirse en el colegio, en el ambiente escolar, en el fondo yo creo que es más que



nada para darle ese empujoncito y de que ellos puedan entrar a integrarse. Hacerles la vida más fácil. E9

Entrevistadora: ¿Sabes algún programa, organismo normativo vigente a nivel país que fomente el desarrollo inclusivo de la sociedad?

No, ahorita mismo no se me ocurre ningún nombre ni conozco de alguno. E9 Entrevistadora: ¿Alguna ley? ¿un decreto?

No, no ninguna. E9

Entrevistadora: Perfecto, la siguiente pregunta dice: ¿Cómo crees que ha sido la experiencia de tus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa especial con respecto a la inclusión en este establecimiento?

Muchos de ellos se han sentido agradecidos. De hecho, yo tuve un caso particular por un profesor que me pidió que ayudara a uno de estos compañeros a incluirse al grupo de curso y ha mejorado bastante. Pero, por otro lado, también he notado que algunas personas que no poseen ningún tipo de discapacidad se han visto un poco como que han evitado esa inclusión de por parte de la otra persona y han hecho incluso hasta comentarios desagradables, burlas y cosas que esa persona con discapacidad, entre comillas, no merece, no merece ser tratado así. E9

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿Qué cosas crees que se destacan en el proceso de educación inclusión educativa?

Bueno, más que nada es como fomentar el respeto por las demás personas. Aprender a respetar la diversidad de opiniones, diversidad de incluso los cuerpos, para que no haya ese tipo de comentario s sobre el cuerpo de una persona, que no sean juzgados o juzgadas por eso ni su apariencia. Creo que ha sido importante en este tipo de Educación y en este establecimiento creo que se ha fomentado bastante. E9

Entrevistadora:¿Qué aspectos mejorarías del proceso de inclusión educativa?

Sinceramente ahorita encuentro que está muy bien, quizás dar como más charlas al respecto, porque eso notado que no hay casi no ha habido como estancias en las que se puede hablar abiertamente de ese tema. Ni mucho menos. Y por eso mismo es que se sigue habiendo ese tipo de comportamiento por parte de otros compañeros de rechazo hacia esas personas que necesitan ser como incluidas al grupo. E9

Entrevistadora: Perfecto, desde tu perspectiva ¿existen acontecimientos que impiden la realización del proceso de inclusión educativa?

No creo que no, creo que los recursos están ahí para que se pueda hacer un proceso adecuado. Solo falta como un poquito más de iniciativa, quizá y de interés por parte de las demás personas también que al fin y al cabo es algo importante, porque sin interés no van a estar aprendiendo nada. E9

Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

El desafío yo creo que es más que nada que podamos, como dejar de lado esa concepción de que algunas personas, por ser o por tener alguna discapacidad, tiene algún tipo de enfermedad, por ejemplo, las personas homosexuales hace muchos años atrás eran consideradas enfermas simplemente por tener una orientación sexual distinta y eso creo que no es correcto y que es uno de los grandes desafíos que la inclusión ha intentado o ha hecho que nos los demás nos demos cuenta. E9

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

17. E9

Entrevista número 10

Entrevistadora: La primera pregunta es ¿qué entiendes por inclusión escolar?

Incluir a las demás personas para que no se sientan separados de un grupo consigo mismos. Y, bueno, no sé mucho en sí, pero eso es lo que más o menos entiendo. E10

Entrevistadora: Ya ¿Qué entender por necesidades educativas especiales? Para la gente que sufre. Para que los ayuden. No, no sé, casi nada de eso. E10

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad? Me refiero a cuando hacen como actividades y griega. Si ya le llevaron a repetirla. De la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad.

Hay bastantes actividades educativas y griega. Porque ayudan a los demás para que no se sientan excluidos ni nada por el estilo. E10

Entrevistadora: ¿Desde tu perspectiva juvenil, ¿cuál crees que son el o los desafíos actuales para avanzar hacia la inclusión?



No mucha gente le gusta. Porque, sobre todo, como que. No les gusta, por ejemplo. ¿La gente que son gay o por el estilo? A veces se alejan de ellos, no los ayudan para que se sientan seguros en la zona del Colegio. Pone que es para que se sientan felices. E10

Entrevistadora: ¿Ha sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promueve la inclusión?

Sí, en el taller de periodismo, ahorita que estamos haciendo vídeos. Actividades de iniciativas. Que se sientan felices. Todos los tratan mal. E10

Entrevistadora: ¿Sabe que algún programa, organismo o normativa vigente a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo de la sociedad?

No. E10

Entrevistadora: ¿Una fundación o algún programa dentro del Colegio? Tampoco. E10

Entrevistadora: Ya ¿Cómo crees que ha sido la experiencia de tus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad política especial con respecto a la inclusión en este establecimiento?

Muchas veces llegan profesores a ayudarlos a los que tenemos problemas para entender la clase, cosas así, y cuando alguno sufre de interés o cosas así, cuando vaya examen no los aparta E10

Entrevistadora: ¿Tú crees que esas son como situaciones inclusivas?

Sí, porque en algunos colegios simplemente los ignora. Y también nos incita a nosotros ayudarlos. E10

Entrevistadora: Que se están en proceso de. No sé. Cosa que tú. Rescates de Del proceso de educación inclusiva que tú crees que sean importantes dentro del proceso de inclusión en la educación te llame la atención que te guste. Al taller. ¿Talleres de que son? Sí, voy a reformular la pregunta ya. ¿Qué cosas crees tú que son importantes? ¿Dentro del proceso de inclusión educativa? Porque nosotros entendemos también la inclusión como un proceso, ya que se va dando a medida que los tiempos van cambiando y que la sociedad va avanzando cualquier cosa. ¿Crees tú que son importantes dentro de este proceso?

Muy a la antigua que él nos acepta, nadie prácticamente que se llama visión futurista. E10

Entrevistadora: ¿Qué aspectos mejoraría del proceso de inclusión educativa que estamos viviendo actualmente?

Que en vez de hacer una sola a veces nos talleres en un taller que era 1 solo una sola vez al año, que lo haga más seguido. E10

Entrevistadora: ¿Tiene el proceso de inclusión educativa, qué importancia tiene la inclusión dentro de lo que es la educación?

Es muy importante. Hay gente que es gay Y se cortaba veces y entonces? Pues eso, en el Colegio. Los ayudamos. Ahorita está bien esa parte. E10

Entrevistadora: ¿Desde tu perspectiva, cree que existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión?

Sí. E10

Entrevistadora: ¿Cómo cuáles? Maestros, profesores. E10

Entrevistadora: ¿Cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día en la sociedad? Tales como la mayor barrera, que implica la inclusión. Como no sé. Ayuda. Ignorante. E10 Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

16. E10

### ***Entrevista número 11***

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por inclusión escolar?

En donde se realicen como una malla, un plan educacional que se tenga en cuenta la diferencia del aprendizaje que pueden presentar ciertos alumnos que también. Los profesores y todo, haya una gran inclusión por parte de aquellos alumnos que van a ingresar, que puedan presentar cierto estado de diferencia. E11

Entrevistadora: ¿Quién tienes por necesidades educativas especiales?

Yo creo que debe ser aquí en personas que le pueden costar un poco más debido a a, b, o c motivo. Tal vez le dificulta más el aprendizaje o comunicarse entre compañeros. Cosas así, no necesariamente tienen que ser. E11

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad?

Encuentro bacán que se haga eso para que podamos relacionarnos entre todos. Pero igual como que aquellas personas que no cuentan con una discapacidad, que haya una educación previa debido a eso, para saber cómo reaccionar ante situaciones que tal vez sean no choqueantes, pero que nos dificulte de cierta forma también para saber influir y no sea incómodo. E11

Entrevistadora: Desde la perspectiva juvenil, ¿cuál crees que son el o los desafíos actuales para avanzar en la inclusión?

Una real comprensión y empatía hacia otras personas, que tengan consciencia de que existen personas en situación de discapacidad y que no debería hacerse como un agente externo, sino que todos somos parte de. E11

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promuevan la inclusión?

Sí, sí, más en este colegio que, en otros lugares, eso sí. E11 Entrevistadora: ¿Y cuáles serían como esas instancias?

Ay, pues no sé, una específica acá, porque aquí siento que pasa muy como desapercibido tal vez el momento de la inclusión, pero cuando estaba más chica, teníamos clases, tenía una compañera que tenía una clase como especial, entre comillas. Y después, cuando iba con nosotros y pasábamos las clases juntos y todas. E11

Entrevistadora: ¿Cuál crees que ha sido el objetivo de estas actividades o instancias que tú vivencias que por ejemplo?

Que como ha pasado tan desapercibido, yo creo que no sé cómo apuntar la diferencia de cierta forma, sino que sea que todos estamos en el mismo lugar y todos tenemos la oportunidad de aprender. E11

Entrevistadora: ¿Conoces de algún programa organismo o normativa vigente a nivel país que fomenta el desarrollo inclusivo, la sociedad?

No, no como en específico. E11

Entrevistadora: ¿Algún programa no sé cómo nacional? Por ejemplo, aquí está el...

El P.I.E, sí, ese lo conozco por nombre, pero así cada cosa que hacen en específico, no. E11



Entrevistadora: ¿Cómo crees que ha sido la experiencia de tus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad especial con respecto a la inclusión?

Encuentro que bastante óptimo todo el trabajo que se hace aquí en el Colegio. Creo que hay de verdad, un alcance y una dedicación por estar ahí para mis compañeros. E11

Entrevistadora: ¿Desde tu perspectiva, qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?

Creo que el apoyo constante. Que puede ser algo que igual es necesario, se necesita para que también la otra persona no sienta que estaba por la suya dentro de lo que es el aprendizaje, E11

Entrevistadora: ¿Qué aspectos mejorarías del proceso de inclusión educativa?

Que también se nos incluya a nosotros dentro del plan, como que seamos partícipes activos de la inclusión y podamos no, no hacerlo como que algo ajeno. E11

Entrevistadora: ¿Qué valor tiene el proceso de impresión?

Lo encuentro algo bastante importante porque, considera que es algo que se debe de hacer y siempre se debe cómo progresar en esto. E11

Entrevistadora: Desde tu perspectiva ¿existen acontecimientos que impidan la realización del proceso de inclusión educativa?

Yo creo que sí todavía, como el sesgo que hay, los prejuicios que existe también tanto por parte del entorno como a veces, no sé, tal vez algunos papás no quieren que sean parte de este proceso de inclusión, a veces lo miran, lo ven como algo negativo. E11

Entrevistadora: Y la última pregunta es ¿cuál es el desafío que implica la inclusión hoy en día?

Yo creo que lo mismo que lo anterior, que eso de liberarse de prejuicios que hay sobre las discapacidades, sobre el plan de inclusión, que no ve, algo que negativo para hacer lo mismo y todo ese tema. E11

Entrevistadora: ¿En la última cuántos años tienes? 17, E11.

## ***Entrevista número 12***

Entrevistadora: ¿qué entiendes por inclusión escolar?

Bueno la verdad, me refiero a diversos tipos de cosas en donde el colegio o la institución en sí, trata de atrapar ciertas partes de los estudiantes que obviamente son diversos, que tienen diferente tipo de pensamientos o subjetividad. La subjetividad es algo sumamente importante, entonces cuando agarran ese tipo de inclusión y lo entienden y lo comparten, es algo más que nada diverso, agarran mucha diversidad en sí y no tanto de los estudiantes si no también de los profesores, que tienen que entender ese tipo de diversidad. E12

Entrevistadora: ¿Qué entiendes por necesidades educativas especiales?

Me imagino que hay muchas demandas que no se exigen de por sí de los estudiantes, no se cumplen, entonces cuando ven ese tipo de situaciones las cuales son muy repetidas, se hacen cargos de esto, la verdad que nunca lo había escuchado este término antes, lo veo así, lo siento, perdón por mi ignorancia. E12

Entrevistadora: ¿Qué opinas de la participación conjunta en las actividades educativas de estudiantes con o sin discapacidad?

Caóticas, porque constantemente estamos en una sociedad sumamente ignorante en muchos temas, entonces cuando nos juntamos muchas personas que no nos conocemos, surgen descontentos por parte de la gente, personalmente lo he visto en este colegio cuando se hacen actividades, de otra forma también se terminan excluyendo las personas con diferentes capacidades, porque no saben sobre el tema o les falta iniciativa. E12

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil, ¿cuáles crees que son el o los desafíos para avanzar hacia la inclusión?

El tema de la educación, las charlas, que se no se dejen a un lado, que constantemente se este hablando, incluso afiches que se hagan en la escuela, no veo nada de eso, ya que es un tema que no se da a conocer. E12

Entrevistadora: ¿Has sido parte de acciones o instancias escolares o extraescolares que promueven la inclusión?

No, y si les han dicho acá que sí, la verdad es que no, no se ve. E12

Entrevistadora: ¿Cuál crees que son el objetivo de estas actividades o iniciativas?, en este caso respondiste que no, entonces ¿Cuál crees tú que sería el objetivo de estas actividades?

En parte obviamente conocer acerca de esto, de no verlo tanto desde mi punto de vista sino de cómo se sentirá el otro, formar empatía, creo que la empatía en sí es algo sumamente importante, por que

la tolerancia puede entenderse pero empatizar con otros rasgos y sentimientos de las otras personas, para mi forma parte de eso. E12

Entrevistadora: ¿sabes de algún programa organismo o normativa vigente a nivel país que fomente el desarrollo de la inclusión en la sociedad?

Bueno, acá no, pero yo conocía uno súper popular de mi país Venezuela, que hablaba sobre la inclusión y de hecho, habían programas en donde por breves momentos cortaban la televisión y daban a entender diversos tipos de situaciones en donde las personas con diferentes tipos de capacidad podían desenvolverse en la sociedad. E12

Entrevistadora: ¿cómo crees que ha sido la experiencia de tus compañeros en situación de discapacidad o con alguna necesidad educativa especial con respecto a la inclusión en este establecimiento?

Yo viéndolo desde mi subjetividad y perspectiva, lo veo mal, porque si yo me doy cuenta, las personas, por más que hagan charlas o informen, terminan siendo aisladas, por lo cual, si voy a dar una charla y el mensaje o la reflexión no se termina dando como debería ser, entonces mi experiencia acá en este poco tiempo que he estado, se ha visto esa marginación, por así decirlo, se siguen apartando y no conviven. E12

Entrevistadora: Desde tu perspectiva juvenil, ¿qué cosas crees que se destacan del proceso de inclusión educativa?

Puede destacarse ese entusiasmo por querer cambiar ciertas reglas, ciertas cosas. E12 Entrevistadora: ¿qué aspectos mejorarías en el en este proceso de inclusión educativa?

Bueno, mejoraría el hecho de querer acercarme más hacia los estudiantes, saber cómo socializa n, entender este tipo de tema, entiendo que el hablar y conversar ayuda mucho, pero si no entendemos la otra parte de la historia, cómo le hacemos. E12

Entrevistadora: ¿qué valor tiene el proceso de inclusión educativa?

La verdad, la importancia se debería de dar cuando exista un cambio, en el caso de que este si lo viera así, lo vería como algo sumamente empático, la empatía es algo primordial. E12

Entrevistadora: Desde tu perspectiva, ¿existen acontecimientos que impidan la realización de este proceso de inclusión educativa?

Si, me he dado cuenta de ciertas actitudes de algunos estudiantes, que se oponen a eso ya sea por no querer estar cerca de ese tipo de pensamiento, eso es lo que impide a veces, se quedan con una parte de todo. E12

Entrevistadora: ¿cuál es el mayor desafío que implica la inclusión hoy en día? Avanzar. E12

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

17. E12



## Bibliografía

Anguita, J., Labrador, J. R., & Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Revista Elseiver*, 527- 538.

Fernandez, F. (2002). El analisis de contenido como ayuda metodologica para la investigacion. *Revista de Ciencias Sociales*, 35-53.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (1991). *Metodlogía de la investigación*. Mexico: Mc GRAW - HILL INTERAMERICANA DE MEXICO.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* . México: Mc Graw-Hil/ Interamericana.

## Bibliografía

- Caiceo, J. (1988). La educación especial en Chile: un esbozo de su historia. *Revista de Pedagogía*, 306, 47-50.
- Decreto 7500, A. 1. (10 de diciembre de 1927). *Biblioteca del congreso nacionalde Chile*. Obtenido de <http://bcn.cl/2z9lb>
- Decreto1300. (30 de Diciembre de 2002). *Biblioteca del congreso nacional*. Obtenido de <http://bcn.cl/325ot>
- MINEDUC. (s.f.). *ayuda MINEDUC*. Obtenido de <https://escolar.mineduc.cl/media>
- Navarrete Ávila, M. A. (2019). Inclusión del Siglo XXI: reflexiones sobre la Educación Inclusiva en Chile y Latinoamérica. *Revista De Educación Inclusiva / Polyphōnía. Journalof Inclusive Education*, 153-185.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education.
- Chile, B. d. (12 de Septiembre de 2009). *Ley Generalde Educación*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043&idParte=8780751&idVersion=20> 09-09-12
- Cibils, J. P., & Rodríguez., C. (2021). *¿Qué cambiosy conductas son esperables en la adolescencia?* Uruguay: UNICEF.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. *Conferencia Mundialsobre Educación para Todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (pág.5). Jomtiem: UNESCO.
- Constitución política, c. (18 de Septiembre de 1925). *Biblioteca del congreso nacionalde Chile*. Obtenido de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle\\_constitucion?handle=10221.1/](https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/) 17659
- Constitución política, chile. (25 de Mayo de 1833). *Biblioteca del Congreso Nacionalde Chile*. Obtenido de <http://bcn.cl/2kb6x>
- Costitución política, c. (21 de Octubre de 1980). *Biblioteca del congreso nacionalde Chile*. Obtenido de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle\\_constitucion?handle=10221.1/](https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/) 60446
- Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. (1994). Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca : UNESCO.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1984). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://dudh.es/26/>

Decreto 1126, E. (28 de Septiembre de 2017). *Biblioteca del congreso nacionalde Chile*. Obtenido de <http://bcn.cl/2o2iy>

Decreto 115, E. (18 de Mayo de 2012). *Biblioteca del congreso nacionalde Chile*. Obtenido de <http://bcn.cl/2f3nl>

Echeita, G. (2016). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: NARCEA.

Foro Mundial sobre la Educación . (2000). *Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Foro Mundialsobre la Educación* (pág. 21). Dakar: UNESCO.

Ley General de Educación. (02 de Julio de 2002). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Ley Generalde Educación*. Santiago, Región Metropolitana , Chile. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile .

Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Navarrete Ávila, M. A. (2019). Inclusión del Siglo XXI: reflexiones sobre la Educación Inclusiva en Chile y Latinoamérica. *Revista De Educación Inclusiva / Polyphōnía. Journalof Inclusive Education*, 153-185.

Sapon-Shevin, M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación* , 71-85.

UNESCO. (2021). *UNESCO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/education>

Warnock, M. (1978). *Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People [Informe de la Comisión de Investigación sobre la Educación de Niños y Jóvenes Discapacitados]*. Londres: Her Majesty's Stationery Office.